



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
OCTUBRE 28 DE 2021.**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ASISTIDO POR LAS C. DIPUTADA SECRETARIAS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, DAVID RAMOS ZEPEDA, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, FERNANDO ROCHA AMARO, MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.



PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS NUEVAMENTE BIENVENIDAS TODAS NUESTRAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, DIPUTADOS, Y TODO EL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA QUE EL DÍA DE HOY NOS HACEN EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS, BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, EN SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A 28 OCTUBRE DEL 2021.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD SARS-COV2 (COVID-19).

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: JUSTIFICADA.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: PRESENTE

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PRESENTE

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: JUSTIFICADA.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA.

DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: PRESENTE

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: LA DE LA
VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE RECIBIO TARJETA DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y MARISOL
CARRILLO QUIROGA EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44
DE LA FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA
DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICA SU INASISTENCIA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: HAY 18
DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES POR LO TANTO HAY QUORUM
LEGAL, ES CUÁNTO PRESIDENTE.



Diputado	Asistencia
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	JUSTIFICADA
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	Si
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	Si
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Si
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	Si
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	Si
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	Si
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	Si
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	Si
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	Si
EDUARDO GARCÍA REYES	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	Si
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	Si
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si
MARISOL CARRILLO QUIROGA	JUSTIFICADA
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	Si
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	Si

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO CON LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.



PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2021.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE 19 VOTOS A FAVOR.



Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2021.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN



ANTERIOR PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: SON 19 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA ES CUANTO, PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor



EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	En contra
MARISOL CARRILLO QUIROGA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2021.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE CIRCULAR NO. 1.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN LA CUAL COMUNICAN INSTALACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA, ASÍ COMO SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. MOD/2019-2022/150.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, DGO., EN EL CUAL ANEXA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. MSJG/2019-2022/082.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO., EN EL CUAL ANEXA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. GSB/19-22/098.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL SIMÓN BOLIVAR, DGO., EN EL CUAL ANEXA



INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. FECCDGO/840/2021.- ENVIADO POR EL C. LIC. HECTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL CUAL ANEXA ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO LONDRÉS BOTELLO CASTRO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO POR MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL, POR TIEMPO INDETERMINADO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2021.



PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO LONDRÉS BOTELLO CASTRO.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACION PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA: SON 20 VOTOS A FAVOR PRESIDENTE.



Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2021, AL CIUDADANO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, SE ORDENA A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE CONGRESO CITAR AL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS A FIN DE QUE SE INCORPORE A LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ANTES DE INICIAR CON LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ,



CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ATENDIENDO A NUESTROS AMIGOS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN, QUE SON ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, QUE EL DÍA DE HOY VIENEN A ESTE CONGRESO, A EXPONER ALGUNOS TEMAS, ALGUNAS CUESTIONES LES DOY LA MAS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS, Y QUIERO NOMBRAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PUBLICA PARA QUE ATIENDA LAS DEMANDAS Y LAS SOLICITUDES DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE EL DIA DE HOY NOS ACOMPAÑAN, QUIERO NOMBRAR EN ESTA COMISIÓN A LA DIPUTADA, SUHEY TORRES RODRÍGUEZ, AL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES, AL DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, A LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO Y AL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ EN COMISIÓN, PARA QUE NOS HAGAN FAVOR DE ATENDER A LOS JOVENES EN UNA COMISIÓN QUE TENGAN EN BIEN A ENVIAR LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO, PARA QUE PLATIQUEN EN UNA DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS ACOMPAÑADOS TAMBIÉN, DE SER POSIBLE POR EL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DEL QUÓRUM VOY A RECONSIDERAR EL NUMERO DE DIPUTADOS QUE VAN A FORMAR PARTE DE ESTA COMISIÓN, SERÁ ENCABEZADA EN ESTE CASO POR EL DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, POR EL SECRETARIO GENERAL HOMAR CANO, EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES, Y LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA



JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE ME HAGAN FAVOR DE ATENDER A UNA COMISIÓN QUE NOMBREN LOS COMPAÑEROS Y AMIGOS DE LA FACULTAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, MUCHAS GRACIAS Y CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 102 Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y LOS ARTÍCULOS 87, 271 Y 272 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORMES DE RESULTADOS DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS Y LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: GABRIELA HERNÁNDEZ



LÓPEZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DAVID RAMOS ZEPEDA Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARENCIA:

PRESIDENTE: SEA BIENVENIDO A ESTE RECINTO, CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE



DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA LXIX LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL?

M. D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: SI PROTESTO

PRESIDENTE: ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 30 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA AL MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: SALUDO CON RESPETO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS DIPUTADAS SECRETARIAS SUGHEY ADRIANA



TORRES RODRÍGUEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ. BUENOS DÍAS, DE LA MISMA FORMA SALUDO CON MUCHO AFECTO A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS QUE INTEGRAN ESTE PODER, ME REFIERO AL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUIEN PRESIDE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL AL DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AL DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MARÍA LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, EN ELLOS SALUDO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA. CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, DE LA LXIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DURANGO AGRADEZCO LA ATENCIÓN Y EL TIEMPO QUE SE OTORGA PARA ESTE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ENTRE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EL ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO QUE REPRESENTÓ, COMIENZO ENTONCES CITANDO UNA ORACIÓN INCRUSTADA EN LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, “LA SOBERANÍA DIMANA INMEDIATAMENTE DEL PUEBLO” LA HISTORIA Y LA EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA NOS COMPROMETE EN LA ACTUALIDAD A DESARROLLAR Y PARTICIPAR MECANISMOS CONSTITUCIONALES, EN LOS QUE LOS ENTES DE LA VIDA



PÚBLICA DEL ESTADO DURANGO DESARROLLEN UNA INTERACCIÓN ADECUADA A LOS PRINCIPIOS DE RESPETO Y CONSTITUCIONALIDAD; ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY AL COMPARECER ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE ACUDIR IR AL LLAMADO CONVOCADO POR ESTA CASA DEL PUEBLO DURANGUENSE, EN LA QUE SE ENCUENTRA LA REPRESENTACIÓN DE LA VOLUNTAD DE LAS Y DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL EJERCICIO DEL VOTO QUE DEPOSITARON SU CONFIANZA EN LA REPRESENTACIÓN, ANTE LOS CUALES EL DÍA DE HOY RINDO ESTE INFORME DE ACTIVIDADES 2020-2021; CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS LA INCANSABLE LABOR QUE HEMOS DESARROLLADO PARA CONSOLIDAR UN ESTADO DERECHO PARA LA SOCIEDAD DE DURANGO EL DÍA DE HOY, DA UN PASO MÁS, EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL TAL Y COMO SE RECONOCE EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN PROPIA DE NUESTRO ESTADO Y LAS LEYES SECUNDARIAS, NOS DICEN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DURANGO VA DE LA MANO DE NUESTRA AMIGA, UNA ALIADA MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INE EN DURANGO; AMBOS HEMOS EMPRENDIDO MUCHAS ACCIONES EN BENEFICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, LE ENVÍO UN CALUROSO SALUDO A LA MAESTRA; RESALTÓ QUE CON LA CULMINACION DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS CÓMPUTOS DEL CONTEO DE LA TOTALIDAD DE LOS VOTOS DE LAS Y LOS DURANGUENSES, CUMPLIMOS A LOS DURANGUENSES CABALMENTE CON LO QUE NOS MANDATABA O NOS MANDATA LA LEY PARA EL PROCESO 2020-2021, ES POR ELLO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO HACER



MENCIÓN DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LLEVAMOS A CABO, Y CUYO FIN ES EL QUE SEAN EFECTIVOS LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS MEXICANOS Y DE LOS DURANGUENSES, ELLO ENRIQUECE SIN DUDA ALGUNA EL ESTADO DERECHO Y FOMENTA LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA DE NUESTRA SOCIEDAD; COMIENZO RECONOCIENDO DESDE ESTA TRIBUNA A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO GENERAL, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS AGRADEZCO INFINITAMENTE EL DIÁLOGO, LA CONFRONTACIÓN DE IDEAS Y SU DISPOSICIÓN DE PODER LLEVAR A CABO UN BUEN FUNCIONAMIENTO EN NUESTRO INSTITUTO, EN ELLOS SALUDO A LAS DIRECCIONES, A LAS UNIDADES TÉCNICAS Y A TODO EL PERSONAL, MI PLENO RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN EL SENO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DURANGO, POR SUPUESTO INCLUYO A LA SECRETARIA EJECUTIVA EN ESTE RECONOCIMIENTO, RECONOZCO LA CIVILIDAD Y EL BUEN DIÁLOGO QUE HEMOS LLEVADO A CABO AL INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HEMOS IMPLEMENTADO ACCIONES AFIRMATIVAS QUE SI BIEN ES CIERTO EN UN PRINCIPIO HUBO CONFRONTA, SIEMPRE LLEGAMOS A BUENOS ACUERDOS, HOY EN DÍA SON ESCUCHADOS TODAS Y CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AFRONTAMOS MUCHOS RETOS EN ESTE PROCESO 2020-2021, LOS DURANGUENSES TENÍAN LA MIRA PUESTA EN NUESTRA INSTITUCIÓN, GARANTIZAMOS EL EFECTIVO EJERCICIO DEL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADOS, BAJO ESTÁS CIRCUNSTANCIAS SEGURO ESTOY QUE LE HEMOS BRINDADO



BUENAS CUENTAS A LA SOCIEDAD DE DURANGO. COMIENZO CON LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL Y LLEVAMOS A CABÓ 74 SESIONES, DE LAS CUALES 12 FUERON ORDINARIAS, 57 EXTRAORDINARIAS Y 5 ESPECIALES, AHÍ TOMAMOS DECISIONES IMPORTANTES CÓMO GENERAR UN CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, ACREDITACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, CÓMO FUE FUERZA POR MÉXICO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y ENCUENTRO SOLIDARIO. APROBAMOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, ACTUALIZADOS LINEAMIENTOS QUE FUERA EL MOTOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAMOS A CABO, EMITIMOS ACCIONES AFIRMATIVAS DE EN FAVOR DE MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES, EN ELLOS TOMAMOS EN CUENTA A TODOS LOS SECTORES VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD, CON ORGULLO PUEDO DECIRLES QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, COMO NUNCA EN LA HISTORIA DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA SE COMPONE CON 13 HOMBRES Y 12 MUJERES, QUE HAY UNA REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA, CON ORGULLO PUEDO DECIRLE QUE HOY EN DÍA HAY UNA DE MAYORÍA RELATIVA Y UNO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON ORGULLO PUEDO DECIR QUE HAY DIPUTACIONES JÓVENES Y QUE ESO SE DEBE A LA VOLUNTAD DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS EL CONSEJO GENERAL, Y ME REFIERO A CONSEJERAS Y CONSEJEROS PERO TAMBIÉN A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LA JORNADA ELECTORAL SE CUIDÓ A CABALIDAD DE LA MANO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN IGUALMENTE, SE ASIGNÓ A LA DIPUTACIONES DE



REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y HEMOS DECLARADO VÁLIDA LA ELECCIÓN EL 20 DE AGOSTO; CON EL SECRETARIO TÉCNICO SE DICTARON LAS NORMAS INTERNAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ENTRE ELLAS UN PLAN ANUAL DE TRABAJO, EN ELLAS TAMBIÉN DECLARAMOS LA PÉRDIDA EN PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO POLÍTICO QUE TENÍA SU REGISTRO A NIVEL ESTATAL, TUVIMOS ASÍ MISMO LA PREPARACIÓN DE TODAS LAS NOTIFICACIONES, ACUERDOS, TODO LO QUE ERA LA ACTIVIDAD EN CONJUNTO CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR SUPUESTO TUVIMOS MUY EN CUENTA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBÍAN TENER SUS PRERROGATIVAS, HICIMOS LAS GESTIONES PARA QUE SIEMPRE LOS TUVIESEN A TIEMPO, LA SECRETARÍA TÉCNICA TAMBIÉN FORMA PARTE DE NUESTRO ENGRANAJE AL INTERIOR, EN ELLO TODA LA COMUNICACIÓN CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA NOSOTROS EL ORGANIZAR UN PROCESO ELECTORAL IMPLICABA EMITIR UNA CONVOCATORIA DE MANERA PÚBLICA, ABIERTA, TRANSPARENTE, CONVOCANDO A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE QUISIERAN INTEGRAR PRÁCTICAMENTE EL 50% DE LOS 9 CONSEJOS MUNICIPALES CABECERA DISTRITO, SE DESIGNO CON ESTO A 44 HOMBRES Y 41 MUJERES, PROCURANDO LA PARIDAD DE GENERO LO MÁS CERCANO POSIBLE, CUIDAMOS A CABALIDAD LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DESDE LA ELABORACIÓN DE LAS BOLETAS Y LAS ACTAS ELECTORALES, SE ACUIDO A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA VERIFICAR QUE LOS DATOS QUE CONTUVIESE LA BOLETA TUVIERAN TODOS LOS NOMBRES, APODOS Y LOS DATOS CORRESPONDIENTES, UN DATO MUY IMPORTANTE SE REUTILIZO



EL 100% DE LOS CANCELES QUE SE UTILIZARON EN LA JORNADA ELECTORAL, POR SUPUESTO DE LA MANO Y NUESTRA ALIADA MARÍA ELENA CORNEJO, DELEGADA DEL INE EN DURANGO, PORQUE GRAN PARTE DE LOS CANCELES FUERON PROPORCIONADOS POR EL INE, SE REALIZÓ UNA AMPLIA CAPACITACIÓN A TODOS LOS ASISTENTES ELECTORALES, SUPERVISORES ELECTORALES Y A NUESTRO PERSONAL, PARA QUE LAS ACTIVIDADES SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA PUNTUAL, POR SUPUESTO SE CUIDO MUCHO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS BODEGAS DONDE IBAN A ESTAR RESGUARDADOS LOS PAQUETES ELECTORALES; HE DE MANIFESTAR QUE 1,332,803 CIUDADANOS CONTARON CON UNA BOLETA EN CADA UNA DE LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES, 12,000 EN LAS CASILLAS ESPECIALES Y 107,720 PARA REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, TODO ESTO FUE AL INTERIOR DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SE CONTRATARON 598 FIGURAS, ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES, SE IMPLEMENTARON 615 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN, ESTO ES PARA QUE LOS PAQUETES ELECTORALES LLEGARAN A TIEMPO A CADA UNO DE LA SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, POR SUPUESTO EL LINEAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ESPECIALES DE CÓMPUTO ELECTORAL SE CUIDO A CABALIDAD, DADO QUE EL 13 DE JUNIO A LAS 8 HORAS DIERON INICIO ESTOS CÓMPUTOS MUNICIPALES CABECERA DISTRITO, RECORDEMOS QUE INSTALAMOS 9 EN ESTE PROCESO 2020-2021, POR SUPUESTO EN EL TEMA DE CAPACITACIÓN FUE IMPORTANTE QUE CADA UNO DE LOS ASISTENTES ELECTORALES Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES TUVIESEN EL CONOCIMIENTO NECESARIO, Y QUE FUERAN MÁS ALLÁ PARA



CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN, HICIMOS UNA CONVOCATORIA PARA PODERLOS CONTRATAR, SE DIO PUBLICIDAD A LA MISMA, EVALUAMOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES Y SIEMPRE LLEGAMOS A ACUERDOS PARA LA DESIGNACION A LOS QUE CREÍAMOS QUE ERAN LOS MEJORES PERFILES, POR SUPUESTO EL INICIO DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL 2021 TENÍAMOS QUE INICIARLO MOTIVANDO A NUESTRO PERSONAL Y A TODA LA CIUDADANÍA, INVITAMOS AL CONSEJERO JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA, QUE NO SE IMPARTIRÁ UNA CONFERENCIA PARA DAR INICIO; HICIMOS UN CONSEJO ELECTORAL INFANTIL DONDE QUERÍAMOS QUE LA NIÑEZ SE PREOCUPARA POR NUESTRO PROCESO ELECTORAL Y DENTRO DE LAS INTERROGANTES ERA, ¿PORQUE LOS ADULTOS NO ACUDEN A VOTAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL? ERA UNA MANERA TAMBIÉN DE PARTE DE INVOLUCRAR A LA NIÑEZ, POR SUPUESTO HUBO DIÁLOGOS JUVENILES PARA TOMAR EN CUENTA A TODOS AQUELLOS JÓVENES QUE INTEGRAN APROXIMADAMENTE EL 30% DE NUESTRA LISTA NOMINAL, POR ESO TAMBIÉN LOS TOMAMOS EN CUENTA GENERÁNDOLES FOROS, CURSOS, SEMINARIOS, Y POR SUPUESTO QUE UNA VEZ QUE SE TUVIESE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PUDIESEN EMITIR UN VOTO INFORMADO, UN VOTO RAZONADO; PARA NOSOTROS EL TEMA DE MUJERES ES MUY IMPORTANTE, HICIMOS TALLERES PARA PREVENIR, ERRADICAR Y ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO. FIRMAMOS UN PACTO POR UN PROCESO ELECTORAL LIBRE DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES Y GRUPOS SOCIALES EN DESVENTAJA, EN ESTO QUIERO RECONOCER LA VOLUNTAD DEL PODER DEL TITULAR



DEL PODER EJECUTIVO, DE LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, DEL PODER JUDICIAL, DE LA COMUNIDAD MIGRANTE, COMUNIDAD INDÍGENA, JÓVENES, EMPRESARIOS, MUJERES REPRESENTATIVAS EN NUESTRA SOCIEDAD QUE FIRMARON ESTE PACTO PARA ERRADICAR Y ATENDER LA VIOLENCIA; PARA NOSOTROS EL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTROS RECURSOS ES INDISPENSABLE QUE TOMEMOS EN CUENTA LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DE RACIONALIDAD, Y QUE CADA PESO QUE NOS AUTORIZO ESTE CONGRESO DEL ESTADO LO EJERCIERAMOS A CABALIDAD, POR ESO LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TUVO MUCHO TRABAJO EN APOYAR DESDE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR SUPUESTO QUE LOS VEHÍCULOS, QUE EL PERSONAL TUVIESE TODO LO NECESARIO PARA QUE NUESTRO PROCESO ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA EFICIENTE; HE DE DECIRLES QUE PARA EL AÑO 2021 SE NOS ASIGNO UN PRESUPUESTO DE \$200'021,348.00, DE LOS CUALES \$93'812,174.64 FUERON PARA SERVICIOS PERSONALES, ÚNICAMENTE \$3'444,448.36 FUERON PARA SERVICIO GENERALES Y \$102'264,725.00 FUERON DE PRERROGATIVA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES, ESE FUE EL PRESUPUESTO QUE NOSOTROS EJERCIMOS Y CREEMOS QUE FUE Y SEGURO ESTAMOS DE QUE FUE EJERCIDO DE MANERA EFICIENTE; POR SUPUESTO ACTUALIZAMOS TODO NUESTROS REGLAMENTOS, Y EMITIMOS LOS QUE FUESEN NECESARIOS, EMITIMOS LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, FIRMAMOS CONTRATOS DE LICITACIONES, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN 8 SEDES DE CONSEJOS MUNICIPALES, POR SUPUESTO ESTO LO EJERCIMOS



A CABALIDAD BUSCANDO SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES EN QUE IBAN A TRABAJAR LOS NUEVE CONSEJOS MUNICIPALES, UNO CON INMUEBLE PROPIO Y 8 EN ARRENDAMIENTO; SE RECIBIERON 120 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LA MAYORÍA POR REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN JUICIOS ELECTORALES, 36 JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, DOS JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL Y 16 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, CON ORGULLO LO PUEDO DECIR QUE UNA VEZ QUE PASÓ LA ETAPA DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE RESULTADOS COMO NUNCA EN LA HISTORIA DE NUESTRO PROCESOS ELECTORALES, FUE UN MÍNIMO DE IMPUGNACIONES PRESENTADAS POR REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS; TODO ESTO LO HICIMOS COADYUVANDO TAMBIÉN CON CAPACITACIÓN A VARIOS AYUNTAMIENTOS, A VARIAS SECRETARÍAS, A VARIAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS; EN COMUNICACIÓN SOCIAL, TODAS NUESTRAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES, TANTO DE CONSEJO GENERAL COMO DE CONSEJOS MUNICIPALES FUERON TRANSMITIDAS MÁS DE 286 SESIONES TRANSMITIDAS, MÁS DE 228 MATERIALES AUDIOVISUALES, 72 BOLETINES, 91 INFOGRAFÍAS, 204 VANERS Y 9,326 FOTOGRAFÍAS. POR SUPUESTO LE DIMOS UNA AMPLIA DIFUSIÓN A TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS ACTIVIDADES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE FUERON TAMBIÉN NUESTROS ALIADOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PODER TRANSMITIR DE MANERA OPORTUNA Y VERAZ TODA NUESTRAS ACTIVIDADES, MÁS DE 86 ENTREVISTAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR SUPUESTO DESTACARÍA LA



CAMPAÑA EN COADYUVANCIA CON EL INE DE CREDENCIALIZACIÓN DE TODO LO QUE ERAN NUESTRAS CONVOCATORIAS Y POR SUPUESTO LA CAMPAÑA, “YO SÍ VOTO” PARA PODER GENERAR CONCIENCIA A LA CIUDADANÍA DE LA IMPORTANCIA DE ELEGIR A NUESTROS REPRESENTANTES COMO ES EL CASO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE INCLUYO EL LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANO, SE REALIZARON MÁS DE 36 SPOT EN RADIO Y TELEVISIÓN EN LENGUA INDÍGENA, PARA PODER LLEGAR A TODOS LOS RINCONES DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, PUNTO IMPORTANTE PARA NUESTRA INSTITUCIÓN EL HABER REALIZADO POR PRIMERA VEZ TAMBIÉN EN LA HISTORIA DURANGO, 15 DEBATES VIRTUALES, ESTO ES UNO EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS DE MAYORÍA RELATIVA QUE CONFORMAN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, CONTAMOS CON 9 MODERADORES, CON ORGULLO PUEDO DECIR QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERON AL MENOS UN CANDIDATO EN CADA UNO DE LOS DEBATES, ESTO ES CUBRIERON EL 100% DE LOS 15 DISTRITOS DE MAYORÍA RELATIVA CON MÁS DE 94 PARTICIPANTES, ESTO ES EL TEMA IMPORTANTE DE QUE USTEDES OFERTARON SUS PLATAFORMAS Y QUE LA CIUDADANÍA PUDIERON CONOCER TODO LO QUE USTEDES OFRECÍAN EN SUS CAMPAÑAS; POR SUPUESTO CREAMOS UN SOFTWARE INSTITUCIONAL QUE FUE UNA HERRAMIENTA MUY ÚTIL PARA LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SE IMPLEMENTÓ UN SOFTWARE, UN SIMULADOR DE PARIDAD Y SISTEMA DE REGISTRO, ESTO ES FACILITAMOS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PUDIESEN REGISTRAR A SUS CANDIDATURAS POR SUPUESTO SIEMPRE VIENDO Y



TOMANDO EN CUENTA LA PARIDAD DE GENERO; DESTACO TAMBIEN QUE A TODO SE LE DIO SEGUIMIENTO A LAS SESIONES, TANTO PRESENCIALES COMO VIRTUALES Y QUE ESTO FUE COADYUVANCIA CON LA UNIDAD DE COMPUTO, RESPALDANDO Y ASEGURNADONOS QUE TODAS LAS TRANSMISIONES LLEGARAN A TODOS LOS RINCONES DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, POR SUPUESTO EL PROGRAMA RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE TUVO VIGENCIA 24 HORAS, TAMBIÉN FUE UN ÉXITO DADO QUE FUE CAPTURADO MÁS DEL 99% DE LAS ACTAS ESPERADAS, PARA NOSOTROS, ES IMPORTANTE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE SEA OPORTUNA Y SEA VERÁZ, POR ESO EN NUESTRA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA TIENEN LA TAREA DE DARLE LA MÁXIMA PUBLICIDAD A TODOS Y CADA UNO DE NUESTRO QUEHACER DIARIO, POR ESO TODAS LAS CONSULTAS DE LA CIUDADANÍA LAS ATENDEMOS CONFORME A LA LEY, LA MAYORÍA DE LAS CONSULTAS HE DE DECIRLES QUE SON DE CONSULTAS ELECTORALES, EN SEGUNDO LUGAR ADMINISTRATIVAS Y ESTADÍSTICAS, INCLUSO TAMBIÉN CONSULTAS JURÍDICAS, A TODO ESTO SE RECIBIERON 183 SOLICITUDES A LA INFORMACIÓN EN ESTE PROCESO 2020-2021, POR SUPUESTO TOCÓ EL TEMA DE LOS GOBIERNOS TRANSPARENTES, PORQUE PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE QUE LA CULTURA CÍVICA DEL DIÁLOGO ENTRE LA GENTE REPRESENTATIVA DE NUESTRA COMUNIDAD DE SU OPINIÓN, Y LA PODAMOS COMPARTIR CON TODA LA TODA POBLACIÓN DURANGUENSE. PARA NOSOTROS EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES ERA MUY IMPORTANTE PARA DARLE LA TENDENCIA AL MOMENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS. Y POR SUPUESTO



CON NUESTRAS AMIGAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DURANGUENSE, FUE UNA INICIATIVA DE ELLAS Y QUE COMPARTIMOS TANTO AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DURANGO, COMO EL CONSEJO LOCAL CIUDADANO, EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, HICIMOS UNA GRAN CAMPAÑA PARA MOTIVAR A TODAS Y CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS A QUE FIRMARAN LA INICIATIVA TRES DE TRES, LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, LA SITUACIÓN FISCAL Y LA DE CONFLICTO DE INTERESES, ESA UNA TAREA QUE HABREMOS DE REFORZAR EN ESTE PROCESO 2021-2022, LA VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, FIRMAMOS DE PRINCIPIO VARIOS CONVENIOS PARA PODER TRAZAR LA RUTA DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL 2020-2021, DE LA MANO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EMITIMOS CONVOCATORIAS, LLEVAMOS A CABO SESIONES, CONVENIOS EN EL TRANCURSO DE QUE IBA HACER EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE NOSOTROS Y QUE EN CONJUNTO. POR SUPUESTO SIEMPRE PENDIENTE AMBAS INSTANCIAS DE LA JORNADA ELECTORAL, DE LOS CÓMPUTOS DE LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y POR SUPUESTO, LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN, EN ESO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NOS DIO A CONOCER 149 ACUERDOS, A SU VEZ NOSOTROS AL INE LE DIMOS A CONOCER 142 ACUERDOS QUE EMITIMOS EN EL SENO DE NUESTRO CONSEJO GENERAL, Y EL PLAN INTEGRAL DE CALENDARIO DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y CONCURRENCIAS CON EL FEDERAL 2020-2021 FUE UN INSTRUMENTO QUE TUVIMOS QUE FIRMAR AL INICIO DE NUESTRO PROCESO; PARA NOSOTROS



EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CUENTA CON 15 PLAZAS, EL SERVICIO PROFESIONAL ES LA BASE DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ELECTORALES, POR SUPUESTO LA CUESTIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, EL DAR FE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS IMPORTANTES, 77 ACTAS DE FE PÚBLICA, 93 COPIAS CERTIFICADAS, SE GENERARON 55 EXPEDIENTES; UN DATO MUY IMPORTANTE, EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, PARA NOSOTROS ES IMPORTANTÍSIMO SU LABOR, POR QUÉ DE LA MANO CON ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PODEMOS TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES DE RACIONALIDAD, QUÉ ES LOS RECURSOS QUE ESTÁN A NUESTRA DISPOSICIÓN SE LLEVEN A CABO CONFORME LO ESTABLECE NUESTRAS NORMAS INTERNAS E INCLUSO EXTERNAS; QUIERO DECIRLES QUE EL 100% DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DURANGO PRESENTÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, 178 DECLARACIONES DE MODIFICACIÓN Y 8 DE CONCLUSIONES, DE LA MANO DE ESTE ORGANO INTERNO DE CONTROL LLEVAMOS TODO EL CUMPLIMIENTO INTERNO DE NUESTRA NORMATIVIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS; DE TAL FORMA SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE BRINDAN EN ESTE DÍA PARA PODER TRANSMITIRLES, PARA DARLES A CONOCER NUESTRO QUEHACER DIARIO DE LAS DIVERSAS ACCIONES QUE HEMOS EMPRENDIDO, LOS RESULTADOS QUE HEMOS DADO SEGURO ESTOY QUE SON BUENOS, NUESTRO TRABAJO HA SIDO DÍA A DÍA, Y QUE LA CIUDADANÍA DURANGUENSE LO PERCIBA, QUEREMOS GENERARLE CONFIANZA EN TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS ACTOS EN EL DÍA A DÍA, HOY DURANGO



NOS EXIGE REDOBLAR ESFUERZO Y LA RESPONSABILIDAD QUE COMO AUTORIDADES ELECTORALES CONSTITUCIONALMENTE SE NOS HA CONFERIDO, QUIERO DECIRLO FUERTE Y CLARO, EN ESTE PROCESO ELECTORAL 2020-2021 CUMPLIMOS A CABALIDAD, PARA EL PROCESO 2021-2022 DONDE HABREMOS DE RENOVAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y LOS INTEGRANTES DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS, IREMOS DE LA MANO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, IREMOS DE LA MANO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, ESTE PROCESO ELECTORAL ES DE TODOS Y LO HACEMOS TODOS, SABEMOS QUE TENEMOS MUCHOS RETOS ENTRE ELLOS COMBATIR EL ABSTENCIONISMO, ESTA ES UNA TAREA DE TODOS, AUTORIDADES ELECTORALES TENEMOS QUE CUMPLIR CON LO QUE NOS MANDATA LA LEY, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS CANDIDATURAS OFERTAR SU PLATAFORMAS, PERO TAMBIÉN LA CIUDADANÍA DEBE SER CONSCIENTE DE QUE EN ELLOS ESTÁ EL PODER DE ELEGIR A SUS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS; POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, HABRAN DE VOTAR LOS DURANGUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, HABREMOS DE GENERARLES LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, HABREMOS DE GENERARLES LAS CONDICIONES PRIMER LUGAR PARA QUE OBTENGAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, SE INSCRIBAN EN LA LISTA NOMINAL DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, GENERALES LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE NOS DIGAN SI VAN A VOTAR DE VÍA POSTAL O



DE MANERA ELECTRÓNICA, GENERAR LA INFORMACIÓN PARA QUE PUEDAN EMITIR UN VOTO RAZONADO E INFORMADO Y GARANTIZARLES QUE SU VOTO VA A CONTAR Y QUE SE LE VA A GARANTIZAR SU SECRECÍA; POR SUPUESTO LA PARIDAD DE GÉNERO ES UN TEMA QUE A TODOS NOS DEBE DE OCUPAR Y HEMOS EMITIDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZARLES, EL QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS SE CUMPLA A CABALIDAD NO NADA MÁS CON LA POSTULACIÓN, SINO TAMBIÉN CON LA INTEGRACIÓN; NUESTROS COMPROMISOS SON EVIDENTES, LA CONFIANZA CIUDADANA NOS MERECE QUE REDOBLEMOS ESFUERZOS, QUE VAYAMOS COHESIONADOS Y QUÉ LE GENEREMOS LA CONFIANZA PARA QUE PUEDAN ACUDIR EL PRÓXIMO 5 DE JUNIO A ELEGIR A SUS REPRESENTANTES; EN HORABUENA PARA TODOS USTEDES POR ESTE PRIMER PERIODO DE SESIONES, ESTOY A SUS ÓRDENES.

PRESIDENTE: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE

PRESIDENTE: DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO.



PRESIDENTE: EN ESTE SENTIDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: GRACIAS PRESIDENTE, UNA DISCULPA POR ESTA VOZ QUE TRAIGO AHORA, BUENAS TARDES, SALUDARLO CON TODO RESPETO CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAÍS ATRAVIESAN POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DE GRAN COMPLEJIDAD EN LA CUAL SE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS PARA ENTRAR EN UNA DINÁMICA DE AUSTERIDAD, LA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS EXIGE MENOR GASTO CON GRANDES RESULTADOS DE ESTOS ORGANISMOS, POR LO CUAL LE PREGUNTO CONSEJERO PRESIDENTE. ¿CUÁL VA A SER EL MECANISMO DE AUSTERIDAD QUE APLICARÁ EL INSTITUTO A SU DIGNO CARGO PARA ENTRAR A ESTA DINÁMICA Y PODER ENTREGAR COMO SIEMPRE GRANDES RESULTADOS ENTENDIENDO QUE ESTAMOS A DÍAS DE INICIAR EL PROCESO ELECTORAL 2021 -2022, QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO RENOVAR EL PODER EJECUTIVO EN NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO?



MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: HEMOS TOMADO MUCHO EN CUENTA, POR QUÉ NO DECIRLO AÑO CON AÑO EL TRANSCURRIR DEL FLUJO DE LOS RECURSOS QUE TENEMOS A DISPOSICIÓN EN NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, COMO MEDIDA DE AUSTERIDAD, NACIONALIDAD Y DEL BUEN USO DE NUESTROS RECURSOS PARA EL PROCESO 2020-2021, LO MENCIONÉ REUTILIZAMOS EL 100% DEL MATERIAL, HOY HABREMOS DE VER QUÉ PODEMOS UTILIZAR, NO UNA VEZ NO DOS O TRES CÓMO FUERON LOS CANCELES, HOY VAMOS A VER SI LO PODEMOS HACER HASTA POR CUARTA OCASIÓN, POR SUPUESTO HEMOS TOMADO EN CUENTA PARA PODER SELECCIONAR A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, A LOS ASISTENTES ELECTORALES, A LOS SUPERVISORES ELECTORALES, REALIZÁNDOLES UNA EVALUACIÓN DE MANERA VIRTUAL, MUCHAS DE NUESTRAS TAREAS HAN SIDO VIRTUALES, HEMOS LLEVADO A CABO NUESTRAS SESIONES, NUESTROS ENCUENTROS DE MANERA VIRTUAL PARA GENERAR EL MENOR GASTO POSIBLE, EL UTILIZAR EL MENOR PAPEL POSIBLE Y REALIZARLO TODO DE MANERA DIGITAL PARA QUE PODAMOS AHORRAR EL MAYOR RECURSO ECONÓMICO POSIBLE, EL MENOR DESGASTE DE VEHÍCULOS, EL MENOR TIEMPO DE TRASLADO, PERO SIEMPRE TRATANDO DE QUE SEA NUESTRO TRABAJO DE MANERA EFICIENTE, LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD LAS TENEMOS MUY PRESENTES, TENEMOS MUY EN CUENTA LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA NO NADA MÁS NUESTRO ESTADO, NUESTRO PAÍS Y TAL VEZ ES EL MUNDO, PERO HABREMOS DE TOMAR EN CUENTA TODO LO QUE NOS ESTABLECE LA NORMA, HEMOS EMITIDO AL INICIO DE CADA AÑO NORMAS DE AUSTERIDAD Y LAS HABREMOS DE CUMPLIR A



CABALIDAD, ENTRE ELLOS EL REUTILIZAR EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE NUESTRO MATERIAL, EL MENOR TRASLADO POSIBLE, LA MENOR MOVILIDAD Y POR SUPUESTO QUE TODOS LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES TAMBIÉN NO REBASEN LOS TABULADORES, TOMAMOS EN CUENTA NO TENEMOS SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, EL AÑO PASADO NO HUBO NINGUNA PRESTACIÓN EXTRA AL SALARIO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NI TARJETA NAVIDEÑA, NI BONOS, ABSOLUTAMENTE NADA, ESTÁS MEDIDAS DE RACIONALIDAD DE AUSTRERIDAD, LAS APLICAMOS A CABALIDAD. HOY EN DÍA HEMOS SOLICITADO TAMBIÉN UN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, TOMAMOS EN CUENTA ÚNICA Y ESTRICAMENTE LO NECESARIO PARA PODER LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL 2022 DE MANERA EFICIENTE, POR SUPUESTO QUE SABEMOS LO QUE ESPERA LA SOCIEDAD DURANGUENSE DE NOSOTROS, CREO QUE ES UN TEMA QUE PODEMOS ESTAR EN UNA MESA DE ANÁLISIS DE CÓMO PODEMOS LLEVAR A CABO UNA REFORMA SUSTANCIAL, DONDE ESTEMOS INVOLUCRADOS PARTIDOS POLÍTICOS, AUTORIDADES ELECTORALES, SOCIEDAD EN GENERAL, PORQUE NO DECIRLO ACADÉMICOS E INVESTIGADORES, DONDE TOMEMOS DECISIONES Y PODAMOS TOMAR EN CUENTA DE SI SON COSTOSOS O NO LOS PROCESOS ELECTORALES, SIN EMBARGO ESTAMOS CON LA PLENA VOLUNTAD DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS NORMAS DE AUSTRERIDAD QUE NOSOTROS MISMOS EMITIMOS A PRINCIPIO DE AÑO.



PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, HASTA POR UN MINUTO.

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: AGRADEZCO SU RESPUESTA, Y SABEMOS QUE LOGRARAN CUMPLIR EL GRAN RETO, Y QUE EN ESTOS TIEMPOS LOS CIUDADANOS DEMANDARÁN QUE SE HAGAN MÁS Y CON MEJORES RESULTADOS CON MENOS RECURSOS DE LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO, DE IGUAL MANERA MANIFESTARLE QUE TENEMOS PLENA CONFIANZA EN EL INSTITUTO, QUE DARÁN LO MEJOR DE SÍ Y SACARAN ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL 2021 2022, BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.

PRESIDENTE: EN ESTE SENTIDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, A NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ SEA BIENVENIDO A ESTE PALACIO LEGISLATIVO, Y EN SU PERSONA SALUDO A LAS Y LOS CONSEJEROS, ASÍ COMO A LAS Y LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DURANGO. CÓMO ES SABIDO EL PASADO PROCESO ELECTORAL DONDE SE



RENOVÓ LA ACTUAL LEGISLATURA, HUBO VARIOS INCONVENIENTES QUE INFLUYERON EN LOS RESULTADOS ELECTORALES, Y QUE PUDIERON HABERSE PREVENIDO, ME REFIERO A LA FALTA DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS CONSEJOS ELECTORALES CABECERA DE DISTRITO, LO QUE EN MUCHOS CASOS AL MOMENTO DEL CONTEO INMEDIATO A LA VOTACIÓN TUVIERON FATALES EQUIVOCACIONES, EN CUANTO LOS A VOTOS NULOS Y LOS VOTOS VÁLIDOS, BENEFICIANDO VOLUNTARIA O INVOLUNTARIAMENTE ALGUNOS PARTIDOS O CANDIDATOS, TODO ESTO CONSECUENCIA DE LA ESCASA CAPACITACIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES ELECTORALES TUVIERAN UNA EXCELENTE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL, POR LO ANTERIOR ME PERMITO CUESTIONARLE. ¿QUÉ MEDIDAS SE VAN A TOMAR PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LOS 39 CONSEJOS MUNICIPALES TENGAN UNA CAPACITACIÓN ADECUADA EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, DE LA MISMA FORMA ES DE TODOS CONOCIDOS QUE LAS POLÍTICAS REPUBLICANAS DE NUESTRO PRESIDENTE SON PARA TRANSFORMAR A MÉXICO Y DURANGO, CON LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022 USTEDES COMO ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO Y ENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE MIRAS TIENEN PARA CONTINUAR CON ESA ARMONÍA QUE CONLLEVA ESTAR CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN? MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.



MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ : PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE LA CAPACITACIÓN, PERO TAMBIÉN QUE NUESTRO ACTUAR SEA TRANSPARENTE Y APEGADO A LA NORMA, POR ESO AHORA QUE SE VAN A RENOVAR MÁS DE 300 CARGOS EN LOS 39 CONSEJOS MUNICIPALES, RECORDÁNDOLES QUE AHORA SÍ TENEMOS OBLIGACIÓN DE INSTALAR 39 CONSEJOS MUNICIPALES, A 5 FIGURAS EN EL SENO DE CADA CONSEJO MUNICIPAL, Y QUÉ VAN A VOTAR UNA SECRETARÍA EJECUTIVA Y POR SUPUESTO TODOS LOS AUXILIARES NOSOTROS HEMOS EMITIDO UNA CONVOCATORIA EN ESA CONVOCATORIA SE ESTABLECEN LAS BASES Y LES ABREMOS DE REALIZAR UNA EVOLUCIÓN PRECISAMENTE EL SÁBADO PRÓXIMO PARA ELEGIR A LOS MEJORES PERFILES, QUE SEAN CAPACES DE LLEVAR A CABO LA IMPORTANTE LABOR DE LO QUE ES ORGANIZAR UNA ELECCIÓN, VIGILAR DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY A CABALIDAD EN EL SENO DE LOS 39 CONSEJOS MUNICIPALES, PONDREMOS MUCHA ATENCIÓN EN ELEGIR A LOS MEJORES PERFILES QUE TENGAN UN AMPLIO CONOCIMIENTO O LA MAYOR CAPACIDAD EN MATERIA ELECTORAL, PARA QUE PUEDAN LLEVAR A CABO DE MANERA CORRECTA SU FUNCIÓN, DE LA MANO ESTÁ POR SUPUESTO LOS ASISTENTES ELECTORALES, LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y MUY DE LA MANO CON NUESTRO AMIGA MARÍA ELENA CORNEJO, FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, QUÉ ES UNA FUNCIÓN DEL INE LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PERO ES UN ENGRANAJE ES UNA COORDINACIÓN CABAL ENTRE EL INE Y NOSOTROS PARA PODER ELEGIR A LOS MEJORES ELEMENTOS QUE PUEDAN LLEVAR A CABO, QUE PUEDAN



VIGILAR A CABO ESTOS PROCESOS ELECTORALES, SIN EMBARGO HE DE DECIRLE QUE LOS RESULTADOS QUE ARROJÓ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES CON LOS LLEVADOS A CABO EN LAS SESIONES DE CÓMPUTO QUE INICIARON A LAS 8 DE LA MAÑANA DEL 13 DE JUNIO, COINCIDIERON CASI EN SU TOTALIDAD, HUBO ERRORES, NO LO PUEDO NEGAR, PERO TODOS SE SUBSANARON EN TIEMPO Y EN FORMA, Y QUE LAS CIFRAS PLASMADAS EN CADA UNA DE LAS ACTAS, FUERAN EL FIEL REFLEJO DE LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS AL INTRODUCIR SU BOLETA EN LA URNA CORRESPONDIENTE, HE DECIRLO QUÉ LOS VOTOS NULOS EFECTIVAMENTE, PODRÍA YO DECIRLE QUE, FUERON MÍNIMOS NO DIGO QUE HAY UN ESTÁNDAR O HAY UN PROMEDIO, PERO PARA ESTE PROCESO 2020-2021, LE PUEDO DECIR NO HUBO UN INCREMENTO EN VOTOS NULOS O EN EL LLENADO DE ACTAS COMPARADO CON EL (INAUDIBLE) HABREMOS DE PONER MUCHA ATENCIÓN EN ESO QUE USTED NO DICE POR SUPUESTO, LAS OPINIONES SIEMPRE LAS TOMAMOS EN CUENTA, Y MÁS CUANDO ES UNA VOZ DE UNA REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, COMO ES EL CASO SUYO, POR SUPUESTO HABREMOS DE TENERLO MUCHO ATENCIÓN A ESTO, LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, AL MOMENTO DE RECIBIR LA VOTACIÓN, AL MOMENTO DE CONTAR LOS VOTOS Y A LA HORA DE PLASMAR LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, DEBEN SER EL REFLEJO FIEL DE LA VOLUNTAD CIUDADANA, Y POR SUPUESTO REPITO ESTAMOS A PUNTO DE ELEGIR A MÁS DE 300 INTEGRANTES EN LOS 39 CONSEJOS MUNICIPALES, SU OPINIÓN LA HABREMOS DE TOMAR EN CUENTA PARA ELEGIR A NUESTROS



PRÓXIMOS CONSEJEROS MUNICIPALES, SEGURO ESTOY QUE EN COMPAÑÍA DE MIS PARES DEL CONSEJO GENERAL HABREMOS DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN Y PODER EVITAR AL MÁXIMO CUALQUIER INCONSISTENCIA NO NADA MÁS EN EL LLENADO DE ACTAS, SI NO EN EL PLENO FUNCIONAMIENTO CABAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, HASTA POR UN MINUTO.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: ES FUNDAMENTAL LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA QUE EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL PREVALEZCA LA DEMOCRACIA, LE AGRADEZCO SU ATENCIÓN A MIS PREGUNTAS, DESDE EL PARTIDO DEL TRABAJO SEGUIREMOS TRABAJANDO ALIADOS PARA QUE SE CONSOLIDE EL ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRÁTICO EN DURANGO. MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.



DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, SEA USTED BIENVENIDO AL IGUAL QUE SU EQUIPO DE TRABAJO, AL IGUAL QUE LOS DEMÁS CONSEJEROS QUE SE CUENTA PRESENTE EN ESTA SOBERANÍA, EN TAL VIRTUD ME PERMITO REALIZAR LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS, LA DEMOCRACIA ES UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL QUE SE DEBE DE FORTALECER A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ASÍ COMO EL COMPROMISO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PROMOVERLA Y FORTALECERLA, EN NUESTRO RÉGIMEN DEMOCRÁTICO SE DEBE CONSTRUIR MAYORÍA CIUDADANAS PARA TOMAR LAS PRINCIPALES DECISIONES PÚBLICAS, SIN DEJAR DE RESPETAR Y HACER VALER LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS, POR LO QUE SE LE DEBE DE TENER RESPETO POR IGUAL A MAYORÍAS Y MINORÍAS, NUESTRA DEMOCRACIA ES REPRESENTATIVA POR LO QUE CONSIDERÓ QUE TODOS LOS GRUPOS Y SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD DEBEN DE ESTAR REPRESENTADOS EN LA JUSTA MEDIDA QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, ES POR ESO QUÉ TENGO QUE PREGUNTARLE. ¿QUÉ RESULTADOS HA OBTENIDO ESTE INSTITUTO ELECTORAL A SU CARGO CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS ENCAMINADAS A PROMOVER LA PARIDAD DE GÉNERO, SE HA LOGRADO ESTABLECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, O SUS MEDIDAS HAN GENERADO LA SOBRE REPRESENTACIÓN DE UN GÉNERO SOBRE OTRO, CÓMO SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS ACTUALMENTE MUJERES Y HOMBRES EN LOS



AYUNTAMIENTOS DE DURANGO, Y EN SU CASO, CÓMO HAN INTENTADO CORREGIR ESTA CIRCUNSTANCIA Y? ME INTERESA MUCHO ESTE ASUNTO PORQUE ESTÁ POR INICIAR EL PROCESO ELECTORAL DE RENOVACIÓN DE LOS MISMOS, POR OTRA PARTE QUIERO PREGUNTARLE USTED, ¿CONSIDERA USTED A LOS JÓVENES UN GRUPO VULNERABLE O PORQUE DENTRO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE APROBARON DEL DÍA DE AYER INCLUYEN EN ESTE SEGMENTO A LOS JÓVENES, QUÉ PORCENTAJE DE LOS ELECTORES SON JÓVENES, LE PREGUNTO, VAN A ESTAR BIEN REPRESENTADOS ESTE SEGMENTO TAN IMPORTANTE DE NUESTRA POBLACIÓN, SE LES ESTÁN ABRIENDO LOS ESPACIOS QUE LES CORRESPONDEN, EL INSTITUTO ESTATAL DE DURANGO ESTÁN SIENDO INCLUSIVOS CON LOS JÓVENES, PORQUE LOS JÓVENES SON UNO DE LOS SECTORES MAYORITARIOS DE NUESTRA POBLACIÓN NO SON MINORITARIOS, ES NUESTRA POBLACIÓN ENTRE 18 Y 30 AÑOS DE EDAD QUE REPRESENTAN LOS CAMBIOS GENERACIONALES INDISPENSABLES EN TODA SOCIEDAD, REPRESENTAN UNA NUEVA VISIÓN Y PERSPECTIVA SOCIAL, ADEMÁS DE QUE MUCHOS DE ELLOS A SU EDAD YA TIENEN ESTUDIOS MÁS AVANZADOS QUE MUCHOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, PORQUE SE ESTÁN MARGINANDO A LOS JÓVENES DE SU PARTICIPACIÓN ELECTORAL, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.



MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: BUENO SI, TEMA MUY IMPORTANTE EN LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, LAS IMPLEMENTAMOS EN EL 2021, SIEMPRE CON LA IMPORTANCIA QUE NOS GENERAN TODAS Y CADA UNO DE LOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD, BIEN LO DICE USTED SI EL PORCENTAJE MAYOR DE NUESTRA LISTA NOMINAL LOS REPRESENTAN LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 30 AÑOS CERCA DEL 30%, SI BIEN ES CIERTO ES UN NÚMERO MAYOR TAMBIÉN ES CIERTO, LOS JÓVENES SON LOS QUE MENOS VOTAN, ASÍ LO REFLEJAN LOS ESTUDIOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO PROCESO TRAS PROCESO, NOSOTROS TOMAMOS EN CUENTA LOS JÓVENES COMO UNA MANERA DE INVOLUCRARLOS NO NADA MÁS EN DIÁLOGOS, EN TALLERES, EN SEMINARIOS Y EN CURSOS Y GENERALES LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, PERO TAMBIÉN NO NADA MÁS ES GENERALES LA INFORMACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS TOMEN EN CUENTA A LA HORA DE LA INTEGRACIÓN, O A LA HORA DE LA POSTULACIÓN DE UNA CANDIDATURA, PERO TAMBIÉN QUE SE REFLEJE ESE 30% DE LA LISTA NOMINAL EN UN LUGAR EN ESTE HONORABLE CONGRESO O EN EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS, EFECTIVAMENTE ES UN NÚMERO GRANDE PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY QUE ORIENTAR A LA CIUDADANÍA, A LOS JÓVENES DE MANERA EFICIENTE, Y ¿CÓMO? HACIÉNDOLOS PARTICIPES EN UNAS CANDIDATURAS, DE LA PARIDAD DE GÉNERO EFECTIVAMENTE HOY EN DÍA LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE DURANGO ESTE CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ COMPUESTO POR 13 HOMBRES Y 12 MUJERES, Y TOMAMOS MUCHO EN CUENTA LA COMUNIDAD INDÍGENA, EMITIMOS ACCIONES AFIRMATIVAS DONDE



MÁXIMO LA CUARTA POSICIÓN DEBERÍA TENER UNA POSTULACIÓN LA COMUNIDAD INDÍGENA, Y DENTRO DE LAS SEIS PRIMERAS POSICIONES EN LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL LA DIVERSIDAD SEXUAL, DEL QUE TUVIESEN ALGUNA DISCAPACIDAD, OYENDO LAS VOCES DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE PARA ESTA OCASIÓN INCLUIAMOS A LOS MIGRANTES Y POR AHÍ TAMBIÉN, ESCUCHANDO LAS VOCES DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS DIJERON TAMBIÉN LA LISTA NOMINAL ESTÁ UN GRAN NÚMERO DE CIUDADANOS QUE TIENEN 65 AÑOS Y MÁS, HUBO DIÁLOGO PERMANENTE CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HUBO MUCHO DIÁLOGO AL INTERIOR DE NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y REFLEJAMOS EN ESAS ACCIONES AFIRMATIVAS, EL QUE VOLTEEN A VER A CIERTOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD, EFECTIVAMENTE ES EL NÚMERO DE JÓVENES, SI PUEDE DECIRSE QUÉ ES EL MAYOR PORCENTAJE EN LA LISTA NOMINAL, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE SON LOS QUE MENOS PARTICIPAN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, HAY QUE MOTIVARLOS, MOTIVARLOS DESDE ACEPTAR SER PARTES DEL PROCESO ELECTORAL, DESDE SI HAY UNA CONVOCATORIA PARA SER ASISTENTE CAPACITADOR, ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ACUDAN AL LLAMADO ES INCLUSO GENERACIÓN DE EMPLEOS, ES DARLES UNA OPORTUNIDAD DE VIDA, SEGUNDO SI SON LLAMADOS O INVITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HACER FUNCIONARIO DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA QUE ACEPTEN EL RETO DE SERLO PERO POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN SE TENGA LA MADUREZ Y LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ELIJAN A SUS



REPRESENTANTES, TOMAMOS A TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD DURANGUENSE, SI SE LE PUEDE LLAMAR VULNERABLE A LOS JÓVENES, PODÍAMOS DECIR QUE LE TENDRÍAMOS QUE GENERAR LA INFORMACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES NECESARIAS, Y ESO SE VE REFLEJADO EN UNA DIPUTACIÓN COMO EN EL CASO DE LA DIPUTAD GABY HERNÁNDEZ, QUISIÉRAMOS VER MÁS QUISIÉRAMOS A LA COMUNIDAD INDÍGENA, QUISIÉRAMOS VER A LA DIVERSIDAD SEXUAL, A LOS QUE TIENEN UNA DISCAPACIDAD, EL LLAMADO DE LOS MIGRANTES ES UN DIALOGO CONSTANTE CON ELLOS, TAMBIÉN DE DECIR SI PUEDEN PARTICIPAR DE ESTA MANERA Y POR SUPUESTO VOLTEAMOS A VER A TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD.

PRESIDENTE: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LE PREGUNTO AL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: PRESIDENTE MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, COMENTARLE QUE EN LA PREGUNTA QUE REALICE DE CÓMO ESTABA LA PARIDAD EN EL TEMA DE LOS AYUNTAMIENTOS, DECIRLE QUE EXISTEN 27 HOMBRES PRESIDENTES MUNICIPALES, 12 MUJERES, YO ESTOY SEGURO QUE SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE SE GARANTICEN IGUALDAD DE CONDICIONES AL ACCESO DE LAS MUJERES A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, YA SEA REVISANDO BLOQUES DE COMPETITIVIDAD PARA QUE TENGAN LA MISMA



OPORTUNIDAD DE LOS VARONES, COMENTARLE QUE TAMBIÉN POR OTRA PARTE EN EL TEMA DE LAS REGIDURÍAS, TENEMOS 201 MUJERES Y TENEMOS 126 HOMBRES, ESTOY SEGURO QUE TAMBIÉN SE TOMARÁN MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE NINGÚN GÉNERO PREVALEZCA SOBRE EL OTRO, DE IGUAL MANERA ESTOY SEGURO QUE DENTRO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE SE TOMARON O SE PIENSAN TOMAR SE VA A CONSIDERAR QUE POR LO MENOS EL 20% DE LAS CANDIDATURAS SERÁN PARA JÓVENES SIN IMPORTAR SU GÉNERO, FINALMENTE MAESTRO ROBERTO HERRERA FELICITARLO POR SU LABOR QUE ESTÁ DESEMPEÑANDO EL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CREO QUE ES UN ÁRBITRO IMPARCIAL QUE DA CERTEZA Y EQUIDAD A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON EL PASADO PROCESO ELECTORAL QUE LE TOCÓ CONDUCIR Y QUE ESTOY SEGURO QUE EN EL PRÓXIMO PROCESO QUE YA INICIA EN FECHA PRÓXIMA SE TENDRÁN LOS PRINCIPIOS QUE ESTÁN A CARGO DE USTEDES COMO ÁRBITRO, FELICIDADES A USTED Y A TODO SU EQUIPO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA VERONICA PEREZ HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA VERONICA PEREZ HERRERA: GRACIAS PRESIDENTE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE



PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DURANGO MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, SEA USTED BIENVENIDO A ESTE CONGRESO AL ESTADO, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA LICENCIADA NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL, LA MAESTRA MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPO ZAVALA, EL LICENCIADO JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA, EL LICENCIADO DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES, LA LICENCIADA PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO Y EL LICENCIADO ERNESTO SALCEDO RUIZ, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA MAESTRA KAREN FLORES SECRETARÍA EJECUTIVA Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO QUE LO ACOMPAÑAN CON MOTIVO DEL INFORME DEL ORGANISMO QUE USTEDES REPRESENTA, DARLE LA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO DE IGUAL FORMA A LA MAESTRA MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN DURANGO, ASÍ COMO A LA MAGISTRADA PRESIDENTA BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y A NUESTRA AMIGA LA CONSEJERA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE DEL IDAIP Y A TODOS SUS INVITADOS ESPECIALES ES MOTIVO DE RECONOCIMIENTO LA LABOR REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, LA RESPONSABILIDAD EJERCIDA POR QUIENES ENCABEZAN Y LABORAN EN EL INSTITUTO DERIVÓ EN UN PROCESO DEMOCRÁTICO Y EN UNA JORNADA ELECTORAL PACÍFICA, DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA CUENTA PÚBLICA Y QUE VEMOS ATENDIÓ A LOS COMENTARIOS REALIZADOS Y A LAS GERENCIAS REALIZADAS EL AÑO PASADO, DESTACAMOS QUE LAS FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL



ELECTORAL SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN ACEPTABLE, ASÍ COMO SU EJERCICIO DE GESTIÓN FINANCIERA, EN ESTE SENTIDO A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE QUIERO PREGUNTAR ¿QUÉ MEDIDAS SE HAN ADOPTADO PARA MANTENER UN ESTADO FINANCIERO SANO Y APEGADO A POLÍTICAS TRANSPARENTES Y AUSTRAS? DE ANTEMANO LE AGRADEZCO SU RESPUESTA.

MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: MUCHAS GRACIAS, VALORO MUCHO SUS PALABRAS Y EL TRABAJO EN CONJUNTO QUE HEMOS HECHO EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL EN LAS DIRECCIONES, EN LAS UNIDADES TÉCNICAS Y DEL PERSONAL PARA NOSOTROS SON MUY IMPORTANTES ESTAS PALABRAS PORQUE NOS OBLIGA A REDOBLAR ESFUERZO NO NADA MÁS PARA MANTENER ESA IMAGEN, SINO PARA SUPERARLA INCLUSO, POR ESO TRABAJAMOS MUCHO EN EQUIPO CON MUCHO DIÁLOGO TENEMOS CONFRONTACIONES COMO TODO ORGANISMO COLEGIADO PERO SIEMPRE LLEGAMOS A BUENOS ACUERDOS ASÍ SEGUIREMOS DENTRO DE LAS MEDIDAS PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE ESCUCHAR LA VOZ DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y DE LAS UNIDADES TÉCNICAS QUÉ NECESIDADES SE TIENEN PERO POR SUPUESTO TOMADO MUCHO EN CUENTA PRIMER LUGAR YA NO TANTO EL ESTADO QUE GUARDA LA PANDEMIA PARA NOSOTROS EL AÑO PASADO FUE MUY DIFÍCIL POR ESA PANDEMIA SIN EMBARGO CÓMO LO MENCIONÉ HACE RATO NUESTRAS NORMAS DE AUSTRERIDAD Y RACIONALIDAD NOS OBLIGA A TOMAR MEDIDAS DE REUTILIZACIÓN DEL MATERIAL A CABALIDAD LAS NECESIDADES EL OÍR A



TODOS Y CADA UNA DE NUESTRAS ÁREAS NOS HA PERMITIDO PRECISAMENTE GENERAR O SOLICITAR LO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO DE MANERA EFICIENTE UN PROCESO ELECTORAL POR SUPUESTO ES UN TEMA IMPORTANTE LA CUESTIÓN HASTA PARA LA GENERACIÓN DE UN PRESUPUESTO DEL CÓMO JUSTIFICAR TODOS Y CADA UNO DE LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO PERO PARA NOSOTROS LA MOVILIDAD ES INDISPENSABLE O NO ES INDISPENSABLE Y SI LO ES LO HACEMOS SI PODEMOS TENER CAPACITACIONES, ENCUENTROS, SESIONES DE MANERA VIRTUAL LO HACEMOS SI PODEMOS CUMPLIMENTAR O ÚNICAMENTE LAS NECESIDADES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS LO HACEMOS POR SUPUESTO LO MENCIONÓ Y SOY MUY OBJETIVO DESPUÉS DE 2 CUENTAS PÚBLICAS NO APROBADAS TENÍAMOS QUE SER MUY RESPONSABLES DEL EJERCICIO DE CADA UNO DE NUESTROS DINEROS EN ESTE 2022 LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO TAMBIÉN ES ESTRICTAMENTE LO NECESARIO OJALÁ Y NOS DEN UNA OPORTUNIDAD DE SENTARNOS A LA MESA ENTRE LO QUE SOLICITAMOS Y LO QUE SE NOS PUEDE OTORGAR SEGURO ESTOY QUE CADA UNO DE LO SOLICITADO ESTÁ PLENAMENTE JUSTIFICADO QUE NOS DEN UN ESPACIO PARA EL DIÁLOGO Y PODER DECIR EN ESTO PUEDO SER MUY AUSTERO MUY RACIONAL Y LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA BRINDAR UN PROCESO ELECTORAL EFICIENTE, POR SUPUESTO EL REFLEJO DE LO QUE SOLICITAMOS Y DE LO QUE EJERCEREMOS Y DE CÓMO LO APLICAMOS SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA O HACIENDO LA VALIOSA A VOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS



DIRECCIONES Y DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y POR SUPUESTO EN EL
SENO DEL CONSEJO GENERAL, ESA SERÍA MI APORTACIÓN.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA VERONICA PEREZ HERRERA, SI
QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: PUES SOLAMENTE AGRADECER
SU PARTICIPACIÓN Y LA CIUDAD DURANGUENSE TIENE DEPOSITADA EN
USTEDES LA CONFIANZA Y LA RESPONSABILIDAD DE ENTREGAR BUENOS
RESULTADOS SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA, ASÍ QUE
TAMBIÉN NOSOTROS COMO GRUPO PARLAMENTARIO PUES ESTAMOS EN
LA MEJOR DISPOSICIÓN DE SUMAR ESFUERZOS Y DE TRABAJAR EN
EQUIPO GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE
EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR
SU PREGUNTA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON LA VENÍA DE LA MESA
DIRECTIVA ME PERMITO PRIMERO SALUDAR AL CONSEJERO PRESIDENTE
MAESTRO ROBERTO HERRERA ASÍ COMO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO



GENERAL Y A TODO EL EQUIPO DEL INSTITUTO QUE USTED ENCABEZA ME PERMITO PREGUNTARLE, BUENO PRIMERO COMENTAR EL ANÁLISIS TÉCNICO QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO REALIZÓ AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2020 ARROJA AFORTUNADAMENTE UN EJERCICIO CON REGULARIDAD ADMINISTRATIVA, PESE A ELLO MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS CORRESPONDIÓ EROGACIONES IMPROCEDENTES REFERENTES A PAGOS REALIZADOS A EXTRABAJADORES DEL INSTITUTO, POR ELLO ME PERMITO CONSULTARLE EN QUÉ MEDIDA SE HAN PODIDO SUBSANAR DICHOS PAGOS IRREGULARES A FIN DE QUE NO PERMANEZCAN EN LOS PENDIENTES ADMINISTRATIVOS POR OTRA PARTE SÍ BIEN EL NÚCLEO DE LA OPERATIVIDAD PARA HACER POSIBLE EL VOTO DESDE EL EXTRANJERO EN 2022 CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ME GUSTARÍA CONOCER Y SÉ QUE A MUCHAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS TAMBIÉN ¿CÓMO ESTÁ COLABORANDO Y COLABORARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LLEGAR A DICHO OBJETIVO? FINALMENTE APROVECHANDO ESTA OCASIÓN DE SU PRESENCIA EN ESTE PODER LEGISLATIVO QUISIERA QUE NOS EXPUSIERA LOS ELEMENTOS QUE A SU CONSIDERACIÓN FUNDAMENTAN LA EXISTENCIA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES FRENTE A UNA POSTURA ORIENTADA A SU DESAPARICIÓN QUE FORMA PARTE DE LAS LÍNEAS DE UNA PROPUESTA RUMBO A UNA REFORMA ELECTORAL FEDERAL, MUCHAS GRACIAS POR SUS RESPUESTAS DE ANTEMANO, ES CUÁNTO PRESIDENTE.



MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: EFECTIVAMENTE TOMAMOS EN CUENTA LA VALIOSA RECOMENDACIÓN OPINIONES QUE NOS MARCA LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE NUESTRO ESTADO PRIMERAMENTE TOMANDO EN CUENTA VUELVO A MENCIONAR 2018-2019 NOSOTROS TENÍAMOS UNOS LINEAMIENTOS QUE REGÍAN LA VIDA INTERNA DE LOS TRABAJADORES DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y EN ELLOS SE TENÍAN DERECHOS ADQUIRIDOS EN ELLOS SE CONTEMPLABAN CIERTAS PRESTACIONES DESPUÉS DE DETERMINADO TIEMPO DE ESTAR TRABAJANDO AL INTERIOR DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y GENERARON CIERTOS DERECHOS SE FUERON ALGUNOS RETIRANDO Y LES APLICABA EN SU MOMENTO ESE TIPO DE LINEAMIENTOS ESTO ES LOS DERECHOS HUMANOS QUE SON APLICABLES SIEMPRE QUE LE FAVOREZCAN A UNA PERSONA SON PROGRESIVOS NO PODÍAMOS PERJUDICARLOS CON LOS DERECHOS QUE HABÍAN INGRESADO AL A NUESTRA INSTITUCIÓN POR ESO NOSOTROS EN SU MOMENTO APLICAMOS UN LINEAMIENTO QUE ESTABA VIGENTE Y QUE SE VENÍA APLICANDO AÑO CON AÑO PARA EVITAR PRECISAMENTE ESOS SEÑALAMIENTOS O ESAS RECOMENDACIONES QUE NOS MARCABA LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR LA PROPIA CONTRALORÍA MANDO UN CORDIAL SALUDO A LA CONTADORA ISOLDA TOMAMOS EN CUENTA TODAS SUS OPINIONES Y RECOMENDACIONES QUE HICIMOS ADECUAR NUESTROS LINEAMIENTOS A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO, A LAS LEYES SEGUNDARIAS EN MATERIA LABORAL PARA PODER TOMAR EN CUENTA ESAS RECOMENDACIONES Y QUE EVITAR EN LO POSIBLE ESAS



RECOMENDACIONES O PODRÍAMOS LLAMAR OBSERVACIONES QUE NOS HACÍAN AL EJERCER NUESTROS RECURSOS PERO SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA LOS DERECHOS HUMANOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR CADA UNO DE LOS TRABAJADORES, RESPECTO A LA FORTALEZA O LA VIGENCIA QUE DEBEN TENER LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES HE DE MENCIONARLES QUÉ BUENO NO COMPARTO LA IDEA DE SU DESAPARICIÓN Y NO PORQUE YO FORME PARTE DE UN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL O PORQUE YA HAYA FORMADO PARTE DE UN ORGANISMO JURISDICCIONAL SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE CREO QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES HAN DEMOSTRADO EFICIENCIA HOY EN DÍA LO VEMOS EN TODO EL TERRITORIO DEL PAÍS Y LO VEMOS EN LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA EL INSTITUTO ELECTORAL ORGANIZA LAS ELECCIONES LOCALES HOY EN DÍA VEMOS LA PLURALIDAD QUE EXISTE EN EL SENO DE ESTE CONGRESO Y EN EL SENO DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS SI UN COLOR GANA EN ESTA SELECCIÓN NO TIENE ASEGURADO PARA LA PRÓXIMA QUE VA A REPETIR Y ESO SE DEBE PRIMER LUGAR A QUE LOS INSTITUCIONES ELECTORALES LLEVAN A CABO DE MANERA EFICIENTE UN PROCESO ELECTORAL DONDE SE GENERA INFORMACIÓN Y DESDE DONDE SE CUMPLA CABALIDAD UNA LEY, UNA LEY QUE CREA EL PROPIO ÓRGANO LEGISLATIVO Y A NOSOTROS NOS QUEDA APLICARLA PERO HE DECIRLE QUE AL INTERIOR DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES HA HABIDO INNOVACIONES QUE LA PROPIA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL HA ACOGIDO COMO SUYAS ME REFIERO A LA URNA ELECTRÓNICA NACE EN JALISCO Y EN COAHUILA EL COMBATIR LA SIMULACIÓN EN LA PARIDAD



NACE EN CHIAPAS Y LE PUEDO DECIR QUE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES TIENEN SU AUJE O INICIAN EN ZACATECAS Y ASÍ ME PUEDO IR EN MORELOS SE APLICAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO SURGE LA CERTIFICACIÓN ENTONCES ES POR LA FORTALEZA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, SI FUESE NADA MÁS UN ORGANISMO NACIONAL QUIEN ORGANIZARA TODAS LAS ELECCIONES FEDERALES LOCALES MUNICIPALES ENTONCES SE TENDRÍA QUE CREAR UN ORGANISMO DEMASIADO OBESO Y VÁLGAME LA EXPRESIÓN PORQUE NO TENDRÍA QUE TENER ÓRGANOS PROVISIONALES O REMANENTES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS COMO SI LO TENEMOS NOSOTROS EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES SE TENDRÍA QUE ABULTAR DEMASIADO LA ESTRUCTURA, LA MONINA DE ALGÚN ORGANISMO NACIONAL, LA DISMINUCIÓN EN EL COSTO NO SERÍA TAMPOCO MÁS AUSTERO EL GASTO QUE SE EROGARA POR DESAPARECER LOS (INAUDIBLE) Y EL TEMA MUY IMPORTANTE EL DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO MUY DE LA MANO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTAMOS TENIENDO UN ENCUENTRO MÍNIMO MENSUAL, TENEMOS YA CUATRO REUNIONES NACIONALES APARTE DE LA COMUNIDAD DURANGUENSE ESPECÍFICAMENTE CON NOSOTROS LLEVAMOS VARIOS MESES TENIENDO UNA REUNIÓN MENSUAL MÁS APARTE OTRAS CUATRO REUNIONES CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LES HACEMOS GENERADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE OBTENGAN SU CREDENCIAL SE INSCRIBAN EN LA LISTA NOMINAL Y SOLICITEN DE QUÉ MANERA VAN A VOTAR QUIERO DECIRLES QUE HOY AL DÍA DE HOY APROXIMADAMENTE OCHOCIENTOS



CIUDADANOS RESIDENTE DEL EXTRANJERO YA EMITIERON SU OPINIÓN Y DECIR QUIERO VOTAR OJALA SEAN QUINCE MIL, OJALA SEAN VEINTE MIL, Y OJALA Y VOTEN.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON SU PERMISO, CONCUERDO CON USTED PRESIDENTE Y ESTOY SEGURA QUE MUCHAS Y MUCHOS MÁS EN LA POSTURA DE FORTALECER A LOS INSTITUTOS ESTATALES Y ESTOS A LOS MUNICIPIOS PUES ASÍ SE GARANTIZA TAMBIÉN LA SOBERANÍA QUE TIENE CADA ESTADO EN NUESTRO PAÍS CONFIAMOS EN QUE SE CONTINÚE EL CARÁCTER PROFESIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL PARA LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS CÓMO ES EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASIMISMO LOS FELICITO PORQUE ESTÁN DIFUNDIENDO Y ASEGURÁNDOSE DE QUE EL VOTO EN EL EXTRANJERO TENGA UNA PARTICIPACIÓN ALTA CUENTA CONMIGO TAMBIÉN PARA DARLO A CONOCER Y AQUÍ EN EL CONGRESO ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y GARANTIZAR EL RESPETO EN LOS PROCESOS ELECTORALES, ES CUÁNTO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO



INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL MORENA, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: MUY BUENAS TARDES CONSEJERO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A USTED Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO AQUÍ PRESENTE A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ME PERMITO ABORDAR EL SIGUIENTE TEMA QUE ME PREOCUPA DEMASIADO Y ES LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO, ESTO AFECTA EL DERECHO HUMANO A LAS MUJERES A EJERCER EL VOTO Y AL SER ELECTAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES A SU DESARROLLO EN LA ESCENA POLÍTICA O PÚBLICA, YA SEA COMO MILITANTES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASPIRANTES O CANDIDATAS DE ELECCIÓN POPULAR ASÍ COMO EN MUCHOS OTROS ÁMBITOS, LAS MUJERES TENEMOS DERECHO AL ACCESO IGUALITARIO, A LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL PAÍS, Y A PARTICIPAR EN ASUNTOS POLÍTICOS INCLUYENDO LA TOMA DE DECISIONES POR LO QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO MEXICANO RESPETARLO Y GARANTIZARLO, EN NUESTRO ESTADO TAMBIÉN SE HAN TENIDO ANTECEDENTES DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO POR LO QUE SE REQUIERE MAYOR INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES Y EN CARGOS DE DIRECCIÓN, SABEMOS QUE SE ACERCAN LAS CAMPAÑAS Y ELECCIONES DE GOBERNATURA Y AYUNTAMIENTOS, Y QUISIÉRAMOS QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES NO SE PRESENTARÁN, ES POR ESO QUE LE CUESTIONÓ CONSEJERO PRESIDENTE ¿QUÉ MEDIDAS TOMARA EL



INSTITUTO PARA PREVENIR Y ERRADICAR ESTAS CONDUCTAS, Y DE
PRESENTARSE QUÉ SANCIONES SE TOMARÁN?

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO
PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: PARA NOSOTROS ES MUY
IMPORTANTE EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DURANGO EL TEMA DE LAS MUJERES
EFECTIVAMENTE HEMOS LLEVADO A CABO Y HABREMOS DE
FORTALECERLO PARA ESTE PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL TALLERES
PARA PREVENIR, ERRADICAR Y ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA EN
CONTRA DE LAS MUJERES POR AHÍ MENCIONABA YO EL PACTO SOCIAL
POR UN PROCESO ELECTORAL LIBRE DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS
MUJERES Y GRUPOS SOCIALES EN DESVENTAJA, HABREMOS DE
REPLICARLO, HABREMOS DE INVITAR AL PODER EJECUTIVO, AL
LEGISLATIVO, AL JUDICIAL, EMPRESARIOS, TODOS LOS GRUPOS QUE
TIENE UNA PRESENTACIÓN EN DURANGO, COMO MIGRANTES, JÓVENES,
DIVERSIDAD SEXUAL, ALGUNA DISCAPACIDAD, INSTITUTO DE MUJERES
INSTITUTO DE JÓVENES PARA QUE JUNTOS VAYAMOS DE LA MANO Y
PODER ERRADICAR LA VIOLENCIA, EN LO PERSONAL Y LO INSTITUCIONAL
LE HEMOS PUESTO MUCHO ÉNFASIS A QUÉ LAS MUJERES DEBEN DE SER
DETECTADAS NO NADA MÁS EN SU INTEGRIDAD, TAMBIÉN EN LA
POSTULACIÓN Y TAMBIÉN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE



REPRESENTACIÓN CÓMO ES EN EL CASO, SI BIEN ES CIERTO EL AÑO PASADO EMITIMOS UNA ACCIÓN AFIRMATIVA QUE FUE MUY IMPORTANTE Y QUE FUE LA BASE DE LA PARIDAD DE GÉNERO PARA QUE LA PRIMERA POSICIÓN DE LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR ESTE CONSEJO FUERA MUJERES SE CUMPLIÓ A CABALIDAD HOY EN DÍA TOMANDO UN POCO TAMBIÉN EN CUENTA LO QUE MENCIONABA EL DIPUTADO RAMOS, SÍ EFECTIVAMENTE TRATAR DE EQUILIBRAR LA INTEGRACIÓN EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y QUE NO HAYA ESA DISPARIDAD PRECISAMENTE DE MÁS DE MÁS DE 200 REGIDURÍAS PERTENECE A MUJERES Y 170 HOMBRES ES POR ESO QUE INCLUSO BUENO YA HAY UNA REFORMA DE LEY DE ESTE CONGRESO EN EL CUAL DEBE SER 19 19 LA POSTULACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPALES PERO TAMBIÉN SUCESIVAMENTE SE VA ALTERNANDO EL GÉNERO PERO HEMOS HECHO O HEMOS EMITIDO COMO EL DÍA DE AYER QUE EMITIMOS LAS ACCIONES AFIRMATIVAS O QUE APROBAMOS LOS LINEAMIENTOS ES PRECISAMENTE PARA GARANTIZAR ESE RESPETO A LA MUJER NO NADA MÁS COMO LO REPITO EN SU INTEGRIDAD SINO TAMBIÉN LA INTEGRACIÓN COMO CUÁLES POR EJEMPLO SI LA LEY DICE QUE SI EL PROPIETARIO ES UN HOMBRE EL SUPLENTE DEBE SER UN HOMBRE NOSOTROS DIJIMOS PUEDE SER UNA MUJER Y ASÍ SUCESIVAMENTE, QUE SI LA CANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL ES MUJER EL SÍNDICO DEBE SER HOMBRE, ASÍ LO DICE LA LEY, NOSOTROS LO DIJIMOS PUEDE SER MUJER, PERO ESTAREMOS MUY ATENTOS A LA HORA DE QUE SEAN CANDIDATAS E INCLUSO HAY UNA RED DE CANDIDATAS A LA QUE NOS HEMOS ADHERIDO, PARA PODER GENERAR UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN DE MANERA



TELEFÓNICA, POR CORREO ELECTRÓNICO POR NUESTRAS REDES Y VIGILAR QUE SE CUMPLA CABALIDAD CON SU FUNCIÓN COMO CANDIDATA, GENERARLES UN ESPACIO DE COMPETITIVIDAD, ESTO ES DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE VOTACIONES MÁS ALTAS, MEDIANAS Y BAJAS, AL MENOS UNO DEBE SER ENCABEZADA POR MUJERES Y TODO ESO VAMOS GENERANDO PRECISAMENTE PARA QUE LA MUJER TENGA UN ESPACIO, UNA REAL REPRESENTACIÓN, NO NADA MÁS EN LOS ÓRGANOS DE INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, SI NO DE LOS PRINCIPALES CARGOS COMO ES MAYORÍA RELATIVA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SÍNDICOS, PERO TAMBIÉN EN REGIDURÍA, ESTAREMOS MUY ATENTOS EN NOSOTROS ENCONTRAR UN ALIADO A LAS MUJERES PARA HACERLES RESPETAR TODOS Y CADA UNO DE SU QUEHACER DIARIO, Y EN TRATÁNDOSE DE ELECCIONES EN LA POSTULACIÓN Y EN LA INTEGRACIÓN Y A LA HORA DE HACER CAMPAÑA, ESTAREMOS MUY VIGILANTES PARA QUE SE LE RESPETE A CABALIDAD LA MUJER.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA OFELIA RENTERIA DELGADILLO, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA OFELIA RENTERIA DELGADILLO: MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA CONSEJERO PRESIDENTE ME QUEDA CLARO QUE TENEMOS UN OBJETIVO EN COMÚN Y ES LA DE ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO QUIERO RECALCAR QUE SIEMPRE SERÉ VIGILANTE DE QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SEAN RESPETADOS



Y EJERCIDOS COMO LO MARCA LA LEY ES IMPORTANTE QUE DURANGO Y MI MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO TENGA UN AVANCE EN ESTE SENTIDO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN TODOS LOS ÁMBITOS, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: UNA VEZ QUE CONCLUYÓ LA RONDA DE INTERVENCIONES, LE PREGUNTO AL CONSEJERO PRESIDENTE, SI DESEA HACER USO DE SU INTERVENCIÓN ADICIONAL COMO CONTRA RÉPLICA, ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE HASTA POR TRES MINUTOS.

MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: HACIENDO UN POQUITO HINCAPIÉ, HE DE DECIRLES TAMBIÉN PARA EL TEMA QUE NOS HACE, LA PREGUNTA QUE NOS HACE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, NOSOTROS YA SANCIONAMOS A UN PARTIDO POLÍTICO, A UNA REPRESENTACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO POR VIOLENCIA POLÍTICA, ENTONCES NOSOTROS LOS OBLIGAMOS A TOMAR TALLERES DE CONTRA LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y VARIAS MUJERES QUISIERON CONFORMAR UNA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL Y UNA REPRESENTACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO SE EXPRESÓ CON PALABRAS NO MUY ADECUADAS Y NOSOTROS LOS SANCIONAMOS Y LOS OBLIGAMOS A QUE TOMARAN TALLERES SU CUERPO DIRECTIVO EN EL PARTIDO, PARA QUE PUDIESE ESTE ERRADICAR TODO ESO, HEMOS SIDO MUY VIGILANTE DE LOS RESPETOS DE LAS MUJERES PARA ESTE



PROCESO 2021-2022 HABREMOS DE GENERAR O GENERAMOS LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PRECISAMENTE PARA CUMPLIR CON ESA PARIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES MÍNIMO 19 CANDIDATURAS MUJERES MÍNIMA EN ESTA POSTULACIÓN PARA INTEGRAR LOS 39 AYUNTAMIENTOS, SÍ SINO SE INTEGRA O SI NO REGISTRAN LOS 39 CANDIDATURAS AL MENOS LA MAYORÍA DEBE SER CONTEMPLADA PARA LAS MUJERES, PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE QUE USTEDES CONFÍEN EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DURANGO PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE IR DE LA MANO CON USTEDES PARA PODER LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL EFICIENTE EN 2021-2022, DE LA MANO HABREMOS DE IR CON USTEDES PARA GENERAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS Y PODER INSTALAR LOS 39 CONSEJOS MUNICIPALES A DIEZ FIGURAS A PROMEDIO POR CADA UNO DE ELLOS HABREMOS DE CONTRATAR APROXIMADAMENTE 400 PERSONAS QUE INTEGRARAN LOS 39 CONSEJOS MUNICIPALES, SEGURO ESTOY QUEDA LA MANO DE USTEDES HABREMOS DE GENERAR LAS CONDICIONES PARA BRINDARLE A LA CIUDAD DURANGUENSE UN PROCESO ELECTORAL 2021-2022 DONDE SU DERECHO A VOTAR Y SER VOTADO SE REFLEJE CABALMENTE EN LAS URNAS PERO QUÉ ES REFLEJO EN LAS URNAS SE REFLEJE TAMBIÉN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS PERO TAMBIÉN QUE ESA VOLUNTAD DEL CIUDADANO SE REFLEJE A CABALIDAD DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SEGURO ESTOY QUE DE LA MANO DE USTEDES HABREMOS DE LLEGAR A BUEN PUERTO, MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO, MANIFESTANDO NUESTRO COMPROMISO Y VOLUNTAD COMO LEGISLADORES, DE SEGUIR APOYANDO E IMPULSANDO PROPUESTAS, QUE ASEGUREN UNA CONVIVENCIA PACÍFICA EN NUESTRO ESTADO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC: DIPUTADOS: GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DAVID RAMOS ZEPEDA Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.



PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, INFORMO A ESTA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS PENDIENTES A TRATAR EN LOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, TALES COMO EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SEIS Y PUNTO NUMERO SIETE SE POSPONEN PARA SU DESAHOGO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A DESARROLLARSE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE DURANGO., LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LAS Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.



**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTES.**

Los suscritos, **DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ, OFELIA RENTERIA DELGADILLO, EDUARDO GARCIA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA, BERNABE AGUILAR CARRILLO**, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), de la LXIX legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confiere los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano del Estado de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de ésta Honorable Soberanía Popular la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango, en base a la siguiente;

EXPOSICION DE MOTIVOS

México es una nación pluricultural, igual que nuestro Durango. Además de los grupos mestizos, en todo el estado (más en el sur) y a nivel nacional viven grupos de indígenas que ya habitaban desde antes de la llegada de los españoles y otros grupos extranjeros, por esa razón en la actualidad se han venido autodenominando pueblos originarios. Los pueblos originarios se rigen a través de sistemas normativos internos tanto para nombrar a sus autoridades o representantes como para impartir justicia, así como para celebrar sus fiestas y tradiciones.

El derecho de nombrar a sus propias autoridades está previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las constituciones estatales y en otros ordenamientos de carácter local.

Por eso muchos hermanos indígenas que viven en distintos estados de la República desde hace décadas se han organizado y luchado para formar sus propios municipios indígenas, donde se gobiernan a través de sus sistemas normativos internos. Con esa propuesta del nuevo municipio se trata de lograr que los recursos públicos que provienen de los tres niveles de gobierno lleguen de manera completa y se distribuyan equitativamente entre todas las comunidades indígenas, ya que en la actualidad dichos recursos se han quedado en gran parte sólo en la cabecera municipal y en otras poblaciones para beneficiar a ciertos grupos mestizos de manera sesgada.

De igual manera, para que se administren los recursos de manera equitativa y transparente, y también que los ejercicios de consultan sean prácticas cotidianas para el diseño y desarrollo de los



planes y programas de desarrollo municipal, para que todo proyecto o cualquier política pública no sea impuesta por parte de cualquier funcionario, institución o nivel de gobierno.

En los municipios del sur de Durango predomina la discriminación y exclusión social, los gobiernos les han limitado su autonomía y libertad de expresión y, más insistentemente, les han negado nombrar sus propias autoridades indígenas en la representación de los Ayuntamientos, donde la población indígena es mayoritaria.

En ese sentido, los pueblos originarios que viven en el sur del estado de Durango están organizándose para formar el municipio indígena número 40, aprovechando la coyuntura histórica con el gobierno del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, quien ha destacado que en su gobierno la prioridad son los grupos originarios, quienes han sido los más desprotegidos del conjunto de la población.

La creación del municipio indígena número 40 es una demanda añeja que los grupos indígenas asentados en el sur de nuestra entidad vienen proponiendo por medio de diversos mecanismos.

Desde 1994 los entonces diputados locales Roberto Arreola y Lorenzo Ortega propusieron y respaldaron la creación del municipio indígena 40, en la cual para todos los grupos parlamentarios de entonces estaban de acuerdo con el proyecto municipal (*El Sol de Durango*, julio de 1994).

A partir del 2015 algunas y algunos representantes populares la Legislatura local también han presentado diversas iniciativas a favor de la creación del nuevo municipio indígena, lo anterior sirve como antecedente o base para una propuesta más sólida y viable en beneficio de los pueblos y comunidades indígena.

Además, los propios integrantes de los pueblos y comunidades indígenas del sur de Durango, han presentado solicitudes formales ante el Congreso del Estado para el mismo propósito. Por ejemplo, el 17 de enero del 2018, el C. Aureliano Ferrel Flores, representante de la Coordinación de Pueblos Indígenas de la Zona Norte (COPIZON), presentó una solicitud al Congreso del Estado de Durango para la creación del municipio indígena 40, con la presencia de algunas autoridades de diversas comunidades.

El 27 de junio 2018 el C. Francisco González de la Cruz Diputado Local del Distrito XV entregó una propuesta al Congreso del Estado para la creación del municipio 40 en el Estado de Durango, la solicitud era respaldada sólo por algunos integrantes de la comunidad indígena de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle.

El 13 de mayo del 2018 ciudadanos de diversos pueblos y comunidades indígenas celebraron un acuerdo con los candidatos a diputados locales, federales y senadores del partido de Movimiento de



Regeneración Nacional (morena) para organizar y desarrollar el proyecto del municipio indígena 40, y de esa manera pueda ser sometida a consideración para su aprobación en el Congreso del Estado de Durango y en el Congreso de la Unión.

A partir del 7 de julio del 2018, los integrantes de la organización O'DAM le dieron seguimiento a dichos acuerdos para la organización de los documentos, desarrollo del proyecto del municipio indígena 40, asambleas comunitarias, difusión de las ventajas y desventajas, encuestas de opinión, reuniones de trabajo en algunas localidades y consultas en los pueblos y comunidades indígenas. Así como el acopio de firmas y copias de credenciales de elector del Instituto Nacional Electoral (INE), de los ciudadanos que solicitan y respaldan la creación del municipio indígena 40.

En la asamblea del 28 de julio del 2019 para la Reforma Constitucional y Legal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano en La Guajolota, Mezquital, Durango, se mandató al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que le diera seguimiento al proyecto de la creación del municipio indígena número 40. En esta asamblea se realizaron 6 mesas de trabajo, la mesa 6 con el tema Libre determinación en los distintos niveles y ámbitos, donde se discutió el municipio indígena 40. Además, se aplicaron encuestas a mujeres y hombres con opciones escritas. Las opiniones de ciudadanos, autoridades tradicionales, agrarias y civiles de diversas comunidades, los presentes firman acta de acuerdo y avalan al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el Estado de Durango para dar seguimiento, elaborar el proyecto municipio indígena 40.

Por otra parte, En Durango, nuestra Constitución Política en su artículo 39 "reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a su autodeterminación y, en consecuencia, a la autonomía para ejercer plenamente los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales". Además de proteger y promover sus "formas internas de convivencia, de organización social, económica, política y cultural, así como su derecho para elegir a sus autoridades de acuerdo a sus usos y costumbres".

En el artículo 82 de la misma Constitución mandata que "El Congreso del Estado tiene facultades para legislar en todo aquello que no esté expresamente establecido como atribución del Congreso de la Unión o alguna de sus cámaras; además tiene las siguientes: IV. En materia municipal: a) Crear municipios, en los términos dispuestos por la ley.

Como complemento a la Constitución local en materia de creación de municipios, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango quizá es la más específica, ya que en su artículo 7, manifiesta que "El Congreso del

Estado podrá decretar la creación de nuevos municipios conforme a los siguientes requisitos:



- I. Que la superficie territorial en que se pretenda constituir no sea menor de mil quinientos kilómetros cuadrados;
- II. Que la población que habite en esa superficie sea mayor de doce mil habitantes;
- III. Que lo soliciten cuando menos la mitad de los ciudadanos que radiquen en ese territorio;
- IV. Que el centro de población que se designe como cabecera municipal, tenga no menos de seis mil habitantes; además de que cuente con los servicios públicos municipales indispensables;
- V. Que los estudios económicos y fiscales que se practiquen demuestren que los probables ingresos serán suficientes para atender los requerimientos de la administración municipal;
- VI. Que se solicite a los ayuntamientos que se sientan afectados, externen su opinión y argumenten lo que a sus intereses convenga;
- VII. Que se solicite la opinión del Poder Ejecutivo del Estado;
- VIII. Que como resultado del estudio que se realice por el Congreso del Estado, se desprenda que la creación del nuevo municipio no afecta los intereses del Estado.

De igual forma, la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango en su artículo 121 anuncia que le "Corresponde a la Comisión de Gobernación, el conocimiento de los siguientes asuntos:

...

II. Legislación sobre el municipio libre;

...

IX. Creación y supresión de municipios.

En el ámbito nacional también sustenta el derecho que tiene los pueblos a la libre determinación y autonomía en su artículo 2. Sin olvidar el 115 constitucional que decreta al municipio libre como base de la organización política y administrativa de nuestro país, junto con las entidades federativas.

También las leyes y tratados internacionales, de las que México es parte, respaldan la iniciativa de los pueblos y comunidades indígenas para su autodeterminación y gobierno propio por medio de su sistema normativo interno.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en asamblea se estableció una norma esencial para erradicar las violaciones de derechos humanos cometidas contra los pueblos indígenas en todo el mundo, para combatir la discriminación y la marginación y para defender la protección de medios de subsistencia indígena. Las comunidades integrantes de un pueblo indígena que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.



El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas del Estado de Durango, como encargado de darle seguimiento al proyecto, presenta una solicitud formal para la creación del municipio indígena 40. En el presente proyecto se tratan de solventar todos los requisitos que exige la legislación correspondiente, sin embargo, es el Congreso del Estado o el órgano que designe, es el indicado para iniciar la materialización de una de las demandas más sentidas y añejas de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Durango.

El artículo 7 de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango** es el guía para adelantar de manera abreviada algunos datos que sirven para colmar los requisitos que se solicitan para que tenga entrada el presente proyecto.

Núcleo Agrario		Clave Única	Superficie has
Santa María Ocotán y Xoconoxtle	19-08-1936	1014109621742018	421,129.00
Santa María Magdalena Taxicaringa	31-08-1999	1014109621741999	53932.864
Santa Francisco de Ocotán	15-12-2005	1014109621741843	73949.3944
Santiago Teneraca	14-12-2005	10141096217420467	75384.9108
San Pedro de Xícoras	20-07-2005	1014109621741936	18502.9447
San Buenaventura	30-08-2005	10141096221741824	33764.7912
San Antonio de Padua	02-12-2004	1014109621741787	23264.2801
Santa María de Huazamota	03-10-1971	1014109621741954	27090.7238
San Lucas de Jalpa	26-11-2004	1014109621741880	31059.764
Total			690,329,496

El municipio indígena 40 tiene un perímetro de **484.92 km**; área con **7,821.87 km²**; superficie de **782,186.51** hectáreas (INPI, 2021). Las coordenadas fueron obtenidas de los planos PROCEDE registrados en el Registro Agrario Nacional (RAN) en el Estado de Durango, 2021. Para la comunidad de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle fue georreferenciado con GPS basándose en el plano de la Resolución Presidencial de 1936 y el plano de Mañón Tagle de 1956 y con la información de comuneros designados en asambleas comunitarias en los anexos de la comunidad. La comunidad de Santa María de Huazamota fue con base en los puntos o mojoneras de las comunidades colindantes que tienen PROCEDE. **Anexo 1.** Planos certificados de las comunidades indígenas.



Su localización del municipio indígena se ubicará entre la coordenada geográfica central **104°37'45"** longitud Oeste y **22°57'42"** de latitud Norte con una altitud promedio de **2087 m.s.n.m. (INEGI, 2020)**, **figura 1**. Se llega a él, por la carretera estatal pavimentada Durango-Mezquital (80 km), entronca al Oeste para dirigirse a San Miguel de Temoaya (30 km), La Candelaria del Alto (20 km), al kilómetro 10 entronca al Oeste para llegar a la localidad de La Guajolota, lugar céntrico de varias localidades y comunidades. **Anexo 2**. Plano del municipio indígena 40. Esta se divide por 3 regiones principales: la región de la Sierra Madre Occidental, la región de las Quebradas y la zona baja.

Finalmente, El objetivo es crear el municipio indígena, autónomo, Santa María de Ocotán, basado en el sistema normativo interno tradicional de los pueblos y comunidades indígenas al que por ley tienen derecho, compensando así una de sus demandas históricas que es la de elegir sus propias autoridades municipales.

Es por lo anteriormente expuesto que, a nombre de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente iniciativa con;

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

UNICO. – Se reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se reforma el artículo 3 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, se reforma el artículo 4 y se adiciona el artículo 49 de la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango para quedar de la siguiente manera:

Artículo 51.- - El Estado de Durango está integrado por los siguientes municipios: Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiari, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero, **Santa María**.

ARTÍCULO 3.- El Estado de Durango está integrado por los municipios que menciona el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; sus cabeceras municipales se encuentran ubicadas en los lugares que a continuación se expresan:



Clave del Municipio Municipio, Cabecera Municipal; 001 Canatlán, Canatlán 002 Canelas Canelas 003 Coneto de Comonfort Coneto de Comonfort 004 Cuencamé Cuencamé de Ceniceros 005 Durango Victoria de Durango 006 General Simón Bolívar General Simón Bolívar 007 Gómez Palacio Gómez Palacio 008 Guadalupe Victoria Guadalupe Victoria 009 Guanaceví Guanaceví 010 Hidalgo Villa Hidalgo 011 Indé Indé 012 Lerdo Lerdo 013 Mapimí Mapimí 014 Mezquital San Francisco del Mezquital 015 Nazas Nazas 016 Nombre de Dios Nombre de Dios 017 Ocampo Villa Ocampo 018 El Oro Santa María del Oro 019 Otáez Otáez 020 Pánuco de Coronado Francisco I Madero 021 Peñón Blanco Peñón Blanco 022 Poanas Villa Unión 023 Pueblo Nuevo El Salto 024 Rodeo Rodeo 025 San Bernardo San Bernardo 026 San Dimas Tayoltita 027 San Juan de Guadalupe San Juan de Guadalupe 028 San Juan del Río San Juan del Río del Centauro del Norte 029 San Luis de Cordero San Luis de Cordero 030 San Pedro del Gallo San Pedro del Gallo 031 Santa Clara Santa Clara 032 Santiago Papasquiario Santiago Papasquiario 033 Súchil Súchil 034 Tamazula Tamazula de Victoria 035 Tepehuanes Santa Catarina de Tepehuanes 036 Tlahualilo Tlahualilo de Zaragoza 037 Topia Topia 038 Vicente Guerrero Vicente Guerrero 039 Nuevo Ideal Nuevo Ideal, **040 Santa María, la Guajolota.**

ARTÍCULO 4.- Los Municipios del Estado son **cuarenta**: Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, el Oro, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiario, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia, Vicente Guerrero y **Santa María.**

ARTÍCULO 49. El Municipio de Santa María tendrá las siguientes poblaciones, cuyas extensiones territoriales rusticas o urbanas, conformadas por sus tierras de uso común, fundos legales, ejidos y pequeñas propiedades se encuentran bajo su jurisdicción política y administrativa:

I.- La Comunidad la Guajolota será sede de su Ayuntamiento.

II.- Las localidades de Santa María Magdalena de Taxicaringa, San Francisco de Ocotan, Santiago Teneraca, San Pedro de Xicoras, San Agustín de Buenaventura, San Antonio de Pauda, Santa María de Huazamota y San Lucas de Jalpa.

III.- Los demás sitios habitados localizados dentro de sus límites territoriales.

ARTICULO TRANSITORIO



PRIMERO. - El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. - El Municipio de Santa María, en un término que no exceda de 180 días contados a partir del inicio de vigencia de las presentes reformas, cumplirá a lo que dispone el artículo 115 de la Constitución Política Federal y 152 de la Constitución Política Local, deberán adecuar sus Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y demás disposiciones, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley.

TERCERO. - Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Atentamente.

Victoria de Durango, Durango, a 27 de Octubre de 2021.

DIP. CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA

DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ

DIP. OFELIA RENTERIA DELGADILLO

DIP. EDUARDO GARCIA REYES

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA

DIP. BERNABE AGUILAR CARRILLO



PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ANTES SI ME PERMITE EL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO DAR LA MAS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO, ACOMPAÑADOS EL DÍA DE HOY POR SU DIRECTOR GENERAL EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO, FELICITARLOS PORQUE AL DÍA DE HOY CUMPLE SU TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO, BRINDANDO EDUCACIÓN DE CALIDAD A NUESTRA GENTE Y SIRVIÉNDOLE AL ESTADO DE DURANGO, FELICIDADES DE PARTE DE ESTA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: LE CONCEDO EL USO DE LA PALABRA A EL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, APROVECHO ESTA TRIBUNA PARA SALUDAR Y DARLE LA BIENVENIDA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES AGRARIAS Y CIVILES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NUESTRO MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, GRACIAS POR VENIR Y ESTAR AQUÍ ACOMPAÑANDO ESTA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO 40. AGRADEZCO MUCHO LA PRESENCIA DE NUESTRO DELEGADO FEDERAL EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTADO, AL INGENIERO GABINO CUMPLIDO MUÑOZ, GRACIAS POR SU PRESENCIA. DE IGUAL MANERA AGRADEZCO LA PRESENCIA Y LA BIENVENIDA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO, EN



LA PERSONA DE SU DIRECTOR GENERAL VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA, GRACIAS POR SU PRESENCIA. PORQUE ME FORME EN EL COLEGIO DE BACHILLERES, DOBLEMENTE AGRADECIDO Y MUCHAS FELICIDADES POR SU ANIVERSARIO. LOS INDÍGENAS DURANTE DÉCADAS HEMOS SIDO OLVIDADOS, IGNORADOS Y HOY GRACIAS A LAS GESTIONES AFIRMATIVAS QUE HA IMPULSADO NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EN ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA TENEMOS UNA OPORTUNIDAD SIN PRECEDENTES, EN ESTE CONGRESO SOMOS DOS LOS REPRESENTANTES DE ORIGEN INDÍGENA, ADEMÁS DE TENER UNA ALIADA PERMANENTE POR EL BIENESTAR DE MIS HERMANOS A QUIENES RECONOZCO SU TRABAJO Y DEDICACIÓN PARA IMPULSAR MEJORES CONDICIONES, LOS INDÍGENAS NO REPRESENTAMOS UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS, LOS INDÍGENAS REPRESENTAMOS OPORTUNIDADES, HISTORIA, CULTURA, PERO SOBRE TODO HEMOS CONTRIBUIDO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA GRAN NACIÓN, ES ASÍ QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SE RIGEN A TRAVÉS DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS TANTO PARA NOMBRAR A SUS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES COMO PARA IMPARTIR JUSTICIA, ADEMÁS TIENEN EL DERECHO DE NOMBRAR A SUS PROPIAS AUTORIDADES CÓMO ESTÁ PREVISTA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y EN OTROS ORDENAMIENTOS DE CARÁCTER LOCAL E INTERNACIONAL. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CON ESTA PROPUESTA DEL NUEVO MUNICIPIO 40 TRATAREMOS DE LOGRAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE PROVIENEN DE LOS TRES NIVELES DE



GOBIERNO LLEGUEN DE MANERA COMPLETA Y SE DISTRIBUYA EQUITATIVAMENTE ENTRE TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, YA QUE LA ACTUALIDAD DICHOS RECURSOS SE HAN QUEDADO EN GRAN PARTE SOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN OTRAS POBLACIONES PARA BENEFICIAR A CIERTOS GRUPOS DE INTERÉS DE MANERA SESGADA, DE IGUAL MANERA PARA QUE SE ADMINISTREN LOS RECURSOS DE MANERA EQUITATIVA Y TRANSPARENTE Y TAMBIÉN QUE LOS EJERCICIOS DE CONSULTA SEAN PRÁCTICAS COTIDIANAS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE TODO PROYECTO O CUALQUIER POLÍTICA PÚBLICA NO SEA IMPUESTA POR PARTE DE CUALQUIER FUNCIONARIO, INSTITUCIÓN O NIVEL DE GOBIERNO. TENGA LA CERTEZA DE QUE LOS INTEGRANTES DE MORENA SEGUIMOS TRABAJANDO PARA QUE NUESTRO ESTADO SE CONSOLIDE COMO UNA SOCIEDAD DIVERSA, PLURICULTURAL FUNDADA EN LA LIBERTAD DE CREENCIA Y DE CULTOS, EN LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS REDUCIENDO LAS DESIGUALDADES ENTRE LOS QUE MÁS TIENEN Y QUIÉNES MENOS POSEEN, Y PARA ACABAR CON TODA FORMA DE EXPLOTACIÓN Y DE OPRESIÓN, A SU VEZ RECONOZCO LA LABOR DE NUESTRO PRESIDENTE EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN PRIMER LUGAR POR ABANDERAR ESTÁ LUCHA Y EN SEGUNDO POR RECONOCER EL VALOR, LA HISTORIA Y SOBRE TODO LA IMPORTANCIA DE NUESTRO PUEBLOS INDÍGENAS. FINALMENTE APROVECHO PARA SOLICITARLE SU APOYO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER HISTORIA, DE MEJORAR LA VIDA DE MUCHAS



FAMILIAS INDÍGENAS Y DE CONSOLIDAR LA LUCHA QUE EMPRENDIMOS
HACE MUCHOS AÑOS. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LAS COMISIONES DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

PRESIDENTE: DE IGUAL MANERA LE DAMOS LA MAS CORDIAL DE LAS
BIENVENIDA A NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS QUE EL DIA DE HOY NOS
ACOMPAÑAN DEL MEZQUITAL Y PROMOTORES DEL MUNICIPIO 40,
INVITADOS POR SU PUESTO POR NUESTRO DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR
CARRILLO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE
ACUERDO DENOMINADO "PRESUPUESTO" PRESENTADO POR EL C.
DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO
DE LA PALABRA AL DIPUTADO, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: BUENAS TARDES CON EL PERMISO
DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUIERO
PRIMERAMENTE SALUDAR A MI AMIGO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA,
DIRECTOR GENERAL DE COBAED Y A TODO EL EQUIPO DE ESA
INSTITUCIÓN, PERO TAMBIÉN DAR LA BIENVENIDA A NUESTROS



COMPATRIOTAS TAMBIÉN ORIGINARIOS DEL MEZQUITAL QUE ESTÁN PRESENTES EN ESTA SESIÓN. EN DÍAS PASADOS SE APROBÓ LA LEY DE INGRESOS Y LA MISCELÁNEA FISCAL TANTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL COMO EN EL SENADO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL HIZO VARIOS SEÑALAMIENTOS SOBRE ESTA LEY DE INGRESOS SIN QUE SE ESCUCHARA, MÉXICO Y POR SUPUESTO DURANGO ATRAVIESAN POR UNA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA, AUNQUE EL GOBIERNO ESTATAL HA BUSCADO ALTERNATIVAS PARA SALIR LO MEJOR LIBRADO POSIBLE, DURANGO CONTINÚA FORTALECIENDO SU ECONOMÍA Y MANTENIENDO UN RITMO DE CRECIMIENTO Y GENERANDO MÁS EMPLEO, EN DURANGO SE TIENE OBRAS EN LOS 39 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO SIN VER SIN DISTINGO DE COLORES. EN LO QUE VA DE ESTE GOBIERNO SE HA EJERCIDO 4,481 OBRAS EN MATERIA DE SEGURIDAD DURANGO SE ENCUENTRA EN LOS ESTADOS MÁS SEGUROS, EN DURANGO SE HA DISMINUIDO LA INCIDENCIA DELICTIVA EN TODO EL ESTADO EN LO QUE VA DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR SOMOS EL QUINTO ESTADO CON MENORES HOMICIDIOS, LOGRAMOS UNA DISMINUCIÓN EN LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO COMO FEMINICIDIOS, EXTORSIÓN, ROBO A CASA HABITACIÓN, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRANSPORTES Y TRANSEÚNTES. NO SE HA REGISTRADO UN SOLO SECUESTRO, NI TRATA DE PERSONAS, SE FORTALECIÓ EL SISTEMA DE SALUD, REHABILITANDO EL 90% DE LOS HOSPITALES Y 99 CENTROS DE SALUD, REVIRTIENDO EL DESABASTO A MEDICAMENTOS QUE TUVIMOS AL ENFRENTAR AL INICIO DE ESTE GOBIERNO.



EN LA REGIÓN LAGUNA SE PUSO EN OPERACIÓN EL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO, Y SE ABRIÓ EL TERCERO Y CUARTO PISO DEL 450 EN EL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA ES EL SEGUNDO MEJOR A NIVEL NACIONAL. EN EL TEMA DEL CAMPO EN ESTOS CINCO AÑOS SE HAN INYECTADO MÁS DE 3,200 MILLONES DE PESOS EN APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES GANADEROS Y AGRICULTORES, HAN SIDO MILES DE TONELADA DE SEMILLA LAS QUE SE HAN APOYADO EN EL TEMA TAMBIÉN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL DURANGO A APOYADO A MÁS DE 9,000 PRODUCTORES DE FRIJOL PARA QUE ESTA ACTIVIDAD SEA Y SIGA SIENDO LAS MÁS RENTABLES, LA AGRICULTURA SIENDO QUE DURANGO OCUPA EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL PRODUCTOR DE FRIJOL DE LA VARIEDAD PINTO SALTILLO, ESTOS SON ALGUNOS LOGROS DE LOS AVANCES QUE HEMOS TENIDO EN ESTE GOBIERNO ESTATAL, AHORA VIENE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2022, POR LO QUE ES NECESARIO LUCHAR POR AQUELLAS CAUSAS Y RECURSOS QUE DURANGO AL FIN DE SEGUIR ESTE CAMINO EN DESARROLLO SIN TINTES POLÍTICOS NOS UNAMOS, POR ELLO HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO A LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS DE ESTE CONGRESO PARA SUMAR ESFUERZOS Y CONSOLIDAR LO QUE SE HA REALIZADO Y NOS HEMOS SUMADO EN LA LUCHA POR UN PRESUPUESTO DE LEY DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL 2022, QUE REALMENTE BENEFICIE A LAS FAMILIAS MEXICANAS A PARTIR DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE. PARA ESTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, HACEMOS LA PROPUESTA DE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE CONFORME Y NOMBRE UNA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL DE LOS DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS QUE CONFORMAMOS ESTA LEGISLATURA, PARA IR JUNTOS A LA CIUDAD DE MÉXICO Y BUSCAR EL PRESUPUESTO PARA NUESTRO ESTADO. ES POR ELLO QUE HOY Y POR TODO LO ANTERIOR, DAMOS LA CLARIDAD Y FORTALECIENDO LO QUE HEMOS HECHO EN ESTA LEGISLATURA EN ESTA SEMANAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DONDE QUEREMOS FORTALECER PRECISAMENTE EL TEMA FINANCIERO EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTROS MUNICIPIOS, POR ELLO EN ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO HACE UN LLAMADO RESPETUOSO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSIDEREN NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL, HAGO HINCAPIÉ PLURAL, Y ES AQUÍ DONDE CONVOCÓ A TODOS LOS DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS QUE CONFORMAMOS ESTA LEGISLATURA, FORME UNA COMISIÓN PRECISAMENTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN COORDINACIÓN CON CADA UNO DE NUESTROS DIPUTADOS DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO HAGAMOS PRESENCIA Y EXIJAMOS LA ATENCIÓN Y QUE EL GOBIERNO FEDERAL EN BASE A ESTE POR SUPUESTO 2022 VOLTEE A VER A DURANGO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR.



PRESIDENTE: DIPUTADO EDUARDO GARCÍA PARA REGISTRASE EN CONTRA, LA DIPUTADA ALI GAMBOA PARA REGISTRASE A FAVOR, ¿HAY ALGÚN OTRO REGISTRO COMPAÑEROS DIPUTADOS? DE NO HABER MAS REGISTRO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN CONTRA AL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, RESPECTO AL PAQUETE ECONÓMICO 2022, YO TENGO OTROS DATOS CONTRARIO A LO QUE AQUÍ SE EXPONE DE MANERA MUY RESUMIDA LES COMPARTO MUY BUENAS NOTICIAS PARA NUESTRO PAÍS Y PARA NUESTRO ESTADO, EN EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PODEMOS DESTACAR LO SIGUIENTE, NO HAY AUMENTO DE IMPUESTOS, NINGUNA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS, SE SIMPLIFICARÁ EL PROCESO Y TRÁMITE DE RECAUDACIÓN FISCAL, A PESAR DE LA PANDEMIA LA DEUDA SIGUE EN TENDENCIA A LA BAJA, GRANDES AUMENTOS PARA EL PRESUPUESTO EN SALUD, PROGRAMAS SOCIALES, SEGURIDAD, TURISMO Y EDUCACIÓN. PARTICULARMENTE NUESTRO ESTADO DURANGO RECIBIRÁ UNA INVERSIÓN Y UN EJERCICIO FINANCIERO FEDERAL SIN PRECEDENTES EN EL AÑO DE 2022 POR EL ORDEN DE LOS 54,882 MILLONES DE PESOS, ES DECIR EL INCREMENTO PARA EL ESTADO REPRESENTA UN INCREMENTO EN TÉRMINOS REALES DEL 8.6%, ES DECIR 4,355.4 MILLONES DE PESOS ADICIONALES AL PRESENTE EJERCICIO DE



2021, ACLARO QUE EN CUANTO AL GASTO FEDERALIZADO SE PREVÉN 30,922 MILLONES DE PESOS PARA EL 2022, COTRA 29,630 MILLONES DE 2021, DENTRO DE ESTE GASTO EL RAMO 28 DE PARTICIPACIONES FEDERALES SE INCREMENTA DE 12,150 MILLONES A 13,649 MILLONES CON UN AUMENTO DE 1,499 MILLONES DE PESOS. ASIMISMO PARA DURANGO TENEMOS 2,300 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS PARA EL PROYECTO AGUA SALUDABLE PARA LA LAGUNA, 300 MILLONES DE PESOS PARA LA CARRETERA LOS HERRERA TAMAZULA, 350 MILLONES 963 MIL PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL SAN IGNACIO TAYOLTITA, LA FUENTE DE ESTAS CIFRAS QUE ESTOY LEYENDO ES EL PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2022 ENVIADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ES FALSO QUE PARA DURANGO EXISTA UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y ASÍ COMO PARA DURANGO, HAY AUMENTO EN LOS MONTOS GLOBALES DEL PRESUPUESTO PARA TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTO Y MÁS POR TODO LO QUE SE PUEDE LOGRAR GRACIAS AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE AUSTRERIDAD, MAYOR PRESUPUESTO PARA DURANGO SIN AUMENTAR DEUDA, NI IMPUESTOS Y CON ESTABILIDAD MACROECONÓMICA, GRACIAS A NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LA CUARTA T SIGUE MÁS FIRME QUE NUNCA, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, A CONTINUACION SE LE CONDEDE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO HASTA POR DIEZ MINUTOS A LA DIPUTADA ALICIA GAMBOA.



DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DAMOS LA BIENVENIDA EL DÍA DE HOY A TODOS NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS DEL MEZQUITAL, MUCHAS GRACIAS POR TU PRESENCIA Y POR SUPUESTO A TODOS LOS DOCENTES QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN. QUIERO MANIFESTAR MI RESPALDO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, YA ME HE MANIFESTADO EN ESTE SENTIDO DESDE ESTA TRIBUNA FRENTE A MUCHAS REALIDADES QUE VIVE MÉXICO Y QUE LOS GOBIERNOS NO HAN PODIDO RESOLVER EN SU TOTALIDAD EN LA SOCIEDAD CIVIL QUIÉN APOYA Y SACA ADELANTE MUCHOS PROYECTOS CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, CON MUJERES, CON PERSONAS, CON DISCAPACIDAD, PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PERSONAS INDÍGENAS SIN EMBARGO ESTÁN MINISTRACIÓN FEDERAL SE ENCUENTRA EN UNA DINÁMICA DE NO HACER Y NO DEJAR HACER ES LO PEOR, SE EMPEZÓ CON LAS ESTANCIAS INFANTILES Y SE SIGUE CON UNA AGENDA DESAPARICIÓN DE LOS APOYOS DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA, DICRIENDO QUE TODOS SON CORRUPTOS Y QUE NO OPERAN EL DINERO O QUE NO LO MANDAN A DÓNDE SE DEBE DESTINAR, NO PODEMOS GENERALIZAR, AQUÍ EN DURANGO TODOS CONOCEMOS ASOCIACIONES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD, DE AUTISMO, CENTROS DE EQUINO TERAPIA, ALBERGUES CÓMO LO ES TAMBITOS, COMEDORES COMUNITARIOS PARA NIÑOS INDÍGENAS, CENTROS DE TRABAJO PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD, QUE HACEN GALLETAS DIFERENTES PRODUCTOS A LA VENTA Y QUIÉN MANEJA ESAS ASOCIACIONES, LA SOCIEDAD Y EL DÍA DE HOY PRIMERO LAS ESTANCIAS, AHORA LAS QUE



APOYAN A LA GENTE EN DONDE EL GOBIERNO NO LLEGA, POR ELLO ES IMPORTANTE QUE SE RECONSIDERE LA IDEA TOTALMENTE RECAUDATORIA Y MANIPULADORA DE ESTE GOBIERNO, DE QUITAR LA POSIBILIDAD DE SOBREVIVENCIA DE DICHAS ASOCIACIONES Y LUEGO PUES SE HABLA DE UN PAQUETE ECONÓMICO BIEN PARA EL ESTADO, YO YA TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN LA CÁMARA FEDERAL Y QUIERO DECIRLES QUE EN AÑOS ANTERIORES SI LE IBA A MEJORAR DURANGO, PRIMERO DEBEMOS DE DEJAR ALGO CLARO EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN QUE LLEGA DURANGO DE CADA 100 PESOS 56 PESOS SE VAN AL CONCEPTO DE EDUCACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR PONER UN EJEMPLO, EN OTROS ESTADOS PAGAN 0 PESOS EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, AL ESTADO LE QUEDA MUY POCO RECURSO PARA OPERAR, TABASCO Y DURANGO SON LOS ÚNICOS ESTADOS QUE PAGAN A LOS CADIS, QUE SON DEL PARTIDO DE ELLOS Y QUE EL GOBIERNO FEDERAL DEBERÍA ESTARLE RESOLVIENDO Y QUE LUEGO LE ECHAN LA BOLITA AL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO ESO NO LE DICEN A LA GENTE, TAMBIÉN DURANGO Y TABASCO SON LOS ÚNICOS QUE PAGAN EL TEMA EDUCACIÓN DE TELESECUNDARIAS, Y COMO EN ESO NO SE DICE NADA NO HAY NADA PARA LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, AQUÍ NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS CÓMO ESTÁ SU CARRETERA, NO NECESITAN LAS CARRETERAS Y LOS CAMINOS RURALES CONSERVACIÓN Y QUE LES METAN PRESUPUESTO, PERO SI NO HAY PRESUPUESTO PARA DURANGO, CÓMO ES QUE LUEGO VIENE DE EXIGIR AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE RESUELVA SI EL 56% REPITO SE VA AL TEMA EDUCATIVO Y EL RESTO PARA TODO LO DEMÁS, HAY MUCHAS DEBILIDADES EN EL ESTADO EL TEMA DE



SALUD MENTAL, HOY EN LA MAÑANA ESTUVE EN EL INSTITUTO DE SALUD MENTAL, EN EL CENTRO Y REALMENTE LAS CONDICIONES SON DEPLORABLES PORQUE NO HAY RECURSO, QUE TENEMOS QUE HACER EXIGIR EN DÓNDE MANEJA LA MAYOR PARTE DEL RECURSO QUE ES EL GOBIERNO FEDERAL, NO NOS EQUIVOQUEMOS NO VENAMOS AQUÍ A CONFUNDIR A LA GENTE, DIGÁMOSLES QUIÉNES SON LOS QUE NOS HAN QUITADO RECURSO PARA LAS AC, PARA LAS GUARDERÍAS, PARA LA GENTE DEL CAMPO, PARA LOS PROGRAMAS DE PROCAMPO, PARA LAS CARRETERAS Y PUEDO HABLAR DE MUCHAS COSAS, PERO LUEGO AQUÍ EN TRIBUNA NADA MÁS DECIMOS LO QUE NOS CONVIENE, HAY QUE DECIRLE A LA SOCIEDAD DE DURANGO LA VERDAD, EL PAQUETE ECONÓMICO DE DURANGO VIENE, NO EN LA MEJOR CONDICIÓN Y ESO ES POR LAS MALAS DECISIONES QUE HA TOMADO EL GOBIERNO FEDERAL, Y QUE QUEDE CLARO AQUÍ PERO SOBRE TODO QUE LE QUEDE CLARO A LOS DURANGUENSES PORQUE EN DURANGO NO VA A VER RECURSO LOS PRÓXIMOS MESES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, PREGUNTO AL PLENO SI HAY ALGUNA OTRA INTERVENCION. DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CREO QUE ES IMPORTANTE EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PROPONIENDO



NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO JOEL CORRAL, PORQUE CONSIDERÓ QUÉ UNA DE LAS FUNCIONES COMO DIPUTADOS LOCALES, ES EL DE GENERAL, EL DE GESTIONAR, EL DE PROMOVER, YO CREO QUE HACER EL RECUENTO DEL PAÍS DE LAS MARAVILLAS AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, NO NOS BENEFICIA NADA, CREO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE QUE PODAMOS RESCATAR ESA CARRETERA QUE VA DEL MEZQUITAL, HUAZAMOTA QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE DESTRUIDA, QUE AHORA LES RECUERDO QUE EL RECUENTO QUE HACE DIPUTADO, PUES HAY QUE DECIRLES A LOS COMPAÑERAS AUTORIDADES QUE ESTÁN EL DÍA DE AQUÍ HOY QUE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN NO LE INTERESAN Y NO LE PUSE NI UN SOLO PESO PARA ESA CARRETERA, QUE VA A CONTINUAR DESTRUIDA Y UN 90% DE LA RED DE CARRETERAS EN EL ESTADO DE DURANGO, NO TENDRÁN ESE MANTENIMIENTO PORQUE ESTE GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE QUINTA NO SÉ NI CÓMO SE LLAMA, NO LE INTERESA EL ESTADO DE NUESTRAS CARRETERAS Y NOS PROVOCA AISLAMIENTO, NOS NIEGA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRA GENTE, IMPLICA QUE SIGA LA POBREZA PORQUE NUESTROS AGRICULTORES NO PODRÁN SACAR SUS COSECHAS EN SUS VEHÍCULOS PORQUE SEGUIRÁN DAÑÁNDOSE DADO EL ESTADO ACTUAL DE LOS DE LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS, EN EL 2016 ESTA ENTIDAD RECIBÍA HASTA 2000 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y ESTE PRÓXIMO AÑO RECIBIRÁ 0, ESO ES LO QUE TENEMOS QUE DECIR Y CREO IMPORTANTE Y LOS INVITO A LOS DIPUTADOS DE PARTIDO MORENA, DEL VERDE, DEL PT, DEL PAN DEL PRI, QUE HAGAMOS LA GESTIÓN NECESARIA PARA QUE NUESTROS COORDINADORES DE NUESTROS PARTIDOS EN LA



CÁMARA FEDERAL NOS RECIBA A ESA COMISIÓN PLURAL, QUE VAYAMOS CON UN PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO PARA QUE DURANGO SEA ATENDIDO, PARA QUE SE LE DESTINE PRESUPUESTO Y NO SOLAMENTE VAYAMOS DE FOCAS APLAUDIDAS POR LOS PROGRAMAS QUE GENERAN, TENEMOS QUE IR A EXIGIR LO QUE LE CORRESPONDE A DURANGO Y YO CREO Y CONSIDERO QUE EN ESO DEBEMOS ESTAR DE ACUERDO TODOS, VAYAMOS UN SERVIDOR SE COMPROMETE A TENER UNA AUDIENCIA CON EL DIPUTADO COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PRD, LUIS CHÁZARO, ASÍ COMO ESTOY SEGURO QUE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SE COMPROMETEN A ESTO, PEDIRLES QUE USTEDES SE COMPROMETAN Y QUE LLEVEMOS TODA LA ACTITUD DE QUE SI A DURANGO TIENE 50,000 MILLONES PUES QUE VAYAMOS POR 60,000 Y NO IMPORTA QUIÉN LOS EJERZA, LO QUE IMPORTA ES QUE SE UTILICEN EN DURANGO, QUE VAYAMOS A EXIGIR AL GOBIERNO FEDERAL QUE SE HAGA CARGO DEL GASTO EDUCATIVO CÓMO LO HACE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, EXIGIR QUE EL GOBIERNO FEDERAL AL IGUAL QUE EN OTRAS 30 ENTIDADES SE HAGA CARGO DEL GASTO DE LAS TELESECUNDARIAS, PORQUE ESA CARGA IMPOSITIVA QUE TENEMOS YA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO NUESTRO ESTADO ES INSOSTENIBLE, ESA ES LA UNIÓN QUE DEBEMOS DE TENER, EXIGIRLE A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PT EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE EN EL PRESUPUESTO DESTINEN EL RECURSO NECESARIO, Y QUE LO INCREMENTEN PARA LOS CÁDIS, QUE NO SE HAGAN LOS OCCISOS, QUE NO LE DEJEN ESA TAREA AL PUEBLO DURANGO, QUE NO LE DEJEN ESA TAREA A LOS CIUDADANOS QUE PAGAN IMPUESTOS DEL ESTADO



DURANGO, PORQUE LA FEDERACIÓN, PORQUE EL PARTIDO DE TRABAJO NO SE HACE CARGO DE GESTIONAR ESTOS RECURSOS PARA ESTE SISTEMA EDUCATIVO, ESO ES LO QUE NECESITAMOS, PARA CONCLUSIONES POR FAVOR DIPUTADO, NECESITAMOS MÁS RECURSOS PARA OBRAS COMO LA PRESA TUNAL 2 NO SOLAMENTE VENIR DE PAGADOR DE LA LAGUNA DECIR QUE LO VA A GESTIONAR, SE DEBIÓ HABER REFLEJADO EN EL PRESUPUESTO Y NO LO HIZO Y ES UNA OBRA QUE HISTÓRICAMENTE SE HA ESTADO GESTIONANDO POR NUESTRO GOBERNADOR, Y PEDIMOS QUÉ ESA GESTIÓN QUÉ HACE LA PRESIDENTA EN GÓMEZ PALACIO, LA GESTIÓN QUÉ HACE EL GOBERNADOR SE REFLEJE EN EL PRESUPUESTO, UNAMOS TODOS Y CONSIGAMOS ESAS CITA CON LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS, PARA REALMENTE CUMPLIR ESA PARTE QUE NOS CORRESPONDE Y NO SOLAMENTE ESTAR DE PORRISTAS. MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: PUES SÍ PORQUE SI NO RESUELVE EL ESTADO PUES VA A TENER QUE RESOLVER LA FEDERACIÓN, COMENTARLES QUÉ NO HAY PRESUPUESTO QUE ALCANCE CUANDO SE GOBIERNA CON CORRUPCIÓN, COMENTARLES QUÉ CIERTAMENTE EN EL ESTADO Y TODOS LO SABEMOS Y HACE UN MOMENTO NUESTROS COMPAÑEROS LOS MAESTROS DE COBAED NOS CONFIRMABAN LA



SITUACIÓN, Y LOS ESTUDIANTES TAMBIÉN DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIO ME LO ACABAN DE DECIR QUE LOS DIRECTORES SE QUEJAN DE QUE CADA AÑO FALTA PRESUPUESTO, QUE NO HAY PARA PAGARLE A LOS MAESTROS, QUE NO HAY PARA AGUINALDOS, PERO QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE ESTO? QUE 56 CENTAVOS DE CADA PESO SE TENGAN QUE GASTAR EN GASTO EDUCATIVO Y TODOS LO SABEMOS PERO NO LO DECIMOS, HA SIDO IRRESPONSABILIDAD DE LOS ANTERIORES GOBERNADORES, PRINCIPALMENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PORQUE HUBO MUCHOS PERÍODOS EN QUE ELLOS GENERARON PLAZAS DE MAESTROS Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS Y HORAS SIN SUSTENTO FEDERAL POR CUESTIONES DE TIPO POLÍTICO PARA QUEDAR BIEN, CREARON UN MILES DE PLAZAS SIN EL SUSTENTO DE LA FEDERACIÓN Y ACTUALMENTE NUESTRO ESTADO PRECISAMENTE TIENE ESE PROBLEMA Y VOLVEMOS A LO MISMO, AHÍ ESTÁ EL PROBLEMA, YO LANZO OTRA VEZ EL RETO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS AGARREMOS EL TORO POR LOS CUERNOS, JUSTIFIQUEMOS ESO 56 CENTAVOS QUE ESTÁ GASTANDO EL ESTADO EN LA FEDERACIÓN, PERO HAGÁMOSLO DE UNA MANERA RESPONSABLE SI, ES MÁS OLVIDÁNDONOS DE RECONOCER QUIÉN FUE EL CULPABLE DE ESTO, QUE YA DIJE QUIÉNES FUERON LOS GOBERNADORES ANTERIORES PRIÍSTAS QUE POR QUEDAR BIEN CREARON MUCHAS PLAZAS PARA DAR HORAS Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES A MUCHA GENTE SIN SUSTENTO FEDERAL, Y ACTUALMENTE CULPAMOS AL GOBIERNO DE ESO, NO AQUÍ EN EL ESTADO TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD Y ASUMÁMOSLA PORQUE SI NO LA RECONOCEMOS Y NO LA COMEMOS NUNCA VAMOS A SALIR DEL BACHE Y DEL POZO EN EL



QUE ESTAMOS, YO LES LANZÓ EL RETO NUEVAMENTE, ENTRÉMOSLE , SOY PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, VAMOS A REVISAR LA SITUACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO CON USTEDES QUE VAYAMOS A LA FEDERACIÓN PARA HACER ESE EMPATE ENTRE LAS NECESIDADES DEL ESTADO EN LO EDUCATIVO, SÍ, CON EL PRESUPUESTO LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO FEDERAL Y TAMBIÉN EL RETO ASÍ COMO ACABA DE SUCEDER EN MICHOACÁN, SI NO SOMOS CAPACES DE SACAR EL PROBLEMA, PUES ENTONCES QUE LA FEDERACIÓN TOME EL PRESUPUESTO EDUCATIVO DEL ESTADO, SI VAMOS A LLEGAR A ESO PUES VAMOS A DECIR QUE NO PODEMOS PARA QUE ELLOS ENTREN Y NOS QUITEN EL PROBLEMA Y ESTAMOS DE ACUERDO CON FRACCIÓN PARLAMENTARIA PARA INTENTARLO, Y VUELVO A REPETIR NO HAY PRESUPUESTO QUE ALCANCE CUANDO SE GOBIERNA CON CORRUPCIÓN, POR QUÉ NO HABLAMOS DE CÓMO SE APLICA EL PRESUPUESTO AQUÍ EN EL ESTADO, ACABO DE DECIR Y NADIE ME CONTRADIJO, TENEMOS UN INCREMENTO PARA ESTE ESTADO EN RELACIÓN CON EL 2021 Y NADIE ME CONTRADIJO PORQUE SABEN QUE SI HAY UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, PERO TAMBIÉN SEAMOS VIGILANTES DE CÓMO SE ESTÁ UTILIZANDO ESE PRESUPUESTO, DE EN QUE SE GASTA Y QUIÉN LO GASTA, PORQUE SI ES IMPORTANTE DIPUTADO, DEFINITIVAMENTE QUÉ ES IMPORTANTE EN QUÉ SE INVIERTE AQUÍ EN EL ESTADO Y QUIÉN LO GASTA PORQUE USTED ACABA DE DECIR QUE NO ES IMPORTANTE QUIÉN LO EJERCE, NO SI ES IMPORTANTE Y VIGILAR QUE LO EJERZAN DEBIDAMENTE, GRACIAS.



PRESIDENTE: PARA HECHOS TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, A VER YO NO IBA A SUBIRME PERO ESCUCHO UNA BOLA DE INSENSATECES, POR NO DECIR MÁS FEO POR RESPETO AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PERO NO VENGAN A ENGAÑAR Y USTEDES SEÑORES QUE VIENEN DE MEZQUITAL NO APLAUDAN PORQUE LES DEN LA CONSIGNA Y PORQUE AQUÍ ESTEN, SUS JEFES DICIÉNDOLES QUE SÍ QUE NO, ESTAMOS DE ACUERDO CON EL MUNICIPIO 40 ESTAMOS DE ACUERDO, LOS DEL PRI LO PROPUSIMOS, LOS DEL PRI DESDE LA LEGISLATURA PASADA LO HEMOS HECHO NUESTROS, PERO TAMBIÉN APLAUDAN CUANDO LES DECIMOS QUE PORQUE MORENA Y EL GOBIERNO FEDERAL NO QUIERE NO SE ESTÁN REPARANDO LAS CARRETERAS, PORQUE AHÍ ESTA EL PRESUPUESTO Y NO TRAE 1 PESO PARA MEZQUITAL HE, NO TRAE 1 PESO, PARA QUE SEPAN, ENTONCES NADA MÁS ACLARANDO, A VER, EL TEMA DEL GASTO EDUCATIVO, EL TEMA DEL GASTO EDUCATIVO, NO NOS HAGAMOS EDUARDO, PUES SI TU ERES PROFESOR Y LE ENTIENDES O ESO CREO QUE LE SABES, A VER DURANGO DESDE LOS AÑOS 40 NO ES UN ASUNTO DE AHORITA NI DE LOS GOBIERNOS PASADOS, DESDE LOS AÑOS 40 LA FEDERACIÓN NO PODÍA HACERSE CARGO DE LA EDUCACIÓN, LA EDUCACIÓN ESTÁ FEDERALIZADA DEPENDE DE LA FEDERACIÓN, NO DEPENDE DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, Y DESDE LOS 1940 Y TANTOS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AQUELLA ÉPOCA HACE YA 80 AÑOS, DETERMINÓ HACERSE CARGO DE LA NÓMINA EDUCATIVA PORQUE



LA FEDERACIÓN NO PODÍA Y NO TENÍA DINERO Y NO LA RESOLVÍA ES UN PROBLEMA ANCESTRAL NO ES DE AHORITA, Y DE AHÍ NACE QUE SE LE PAGARÁ A LOS PROFESORES ESTATALES DE DURANGO Y AHÍ ES CUANDO SE CREA LA SECCIÓN 44 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, QUÉ SON LOS PROFESORES ESTATALES, QUE NACE PRIMERO, CUANDO DESPUÉS SE CREA LA SECCIÓN 12 DEL SINDICATO PROPIO DE LA EDUCACIÓN, Y SE FEDERALIZA Y SE REPARTE CUÁLES MAESTROS SON FEDERALES Y CUÁLES SON ESTATALES, ES CUANDO LA FEDERACIÓN ENTONCES SE HIZO CARGO DE LOS FEDERALES, PERO NO RECONOCIÓ QUE SIN SER UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO YA SE HABÍA CREADO LO LOCAL Y YA SE HABÍA PAGADO DEL DINERO ESTATAL O LOCAL, EN ESE MOMENTO DEBÍO DE HABER DICHO ESTÁ BIEN VOY A PAGAR LO FEDERAL Y ME LLEVO TAMBIÉN LO LOCAL, PUES ES DE OBLIGACIÓN LA EDUCACIÓN ES FEDERAL ES DEL PAÍS, EL PROBLEMA NO ES DE AHORITA NI DE HACE UNO O DOS O TRES O CINCO SEXENIOS ES DE HACE 80 AÑOS CÓMO NACE DE ORIGEN, SI NACIÓ MAL HAY QUE CORREGIRLO PORQUE DURANGO SI TIENE QUE PAGAR 56 DE CADA 100 PESOS PARA PAGAR A LOS PROFESORES, Y ESTADOS DE LA REPÚBLICA NO PAGAN UN SOLO PESO O LA CIUDAD DE MÉXICO NO PAGÓ UN SOLO PESO, SI ESOS 56 PESOS NO SE DESTINARÁN A ESE GASTO ESOS 56 PESOS SERVIRÍAN PARA OTRAS OBRAS Y PARA OTROS APOYOS Y NECESIDADES ESTÁ BIEN NO HAYA MÁS PRESUPUESTO NOMÁS RESUELVAN EL PROBLEMA EDUCATIVO QUE NO ES DE AHORITA ES DE HACE MUCHO ES ORIGINALMENTE DESDE LOS INICIOS DEL SIGLO PASADO, Y LUEGO VIENEN TAMBIÉN A DECIR QUE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, ES MUY TEMERARIO LO QUE AQUÍ DICE EL



DIPUTADO DE MORENA, DICE QUE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DICEN QUE NO TIENEN DINERO, QUE NO TIENEN PARA HACER REHABILITACIONES, Y PARA LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UJED, PUES ESTÁ INSINUANDO EL DIPUTADO, ESTÁ INSINUANDO QUE EL RECTOR DE LA UJED SE QUEDA CON LA LANA, PORQUE NO LO MANEJA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO SOLO ES UNA VÍA A TRAVÉS DE LA QUE SE LE TRANSFIERE A LA UNIVERSIDAD Y HAY UN ACUERDO Y BIPARTITA LA FEDERACIÓN LE PONE NO A LA UJED A TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS A TODAS, Y ESTADOS EN LA MEDIDA DE SU CAPACIDAD LE APORTAN TAMBIÉN Y AHÍ ESE CONVENIO ENTRE LAS DOS PARTES EL ESTADO LO CUMPLE CON MUCHA DIFICULTAD LA FEDERACIÓN TAMBIÉN, PERO ESA LANA NO SE QUEDE EN EL GOBIERNO ESTATAL VA DIRECTO A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, ENTONCES HABRÍA QUE PEDIR PUES COMO LO INSINÚA EL DIPUTADO UNA AUDITORÍA LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, PORQUE EL RECTOR ES EL QUE MANEJA ESA LANA, NO LA MANEJA EL GOBERNADOR, NI EL GOBIERNO DEL ESTADO NO SE EQUIVOQUEN SEÑORAS Y SEÑORES DE MORENA HAGAN LAS COSAS BIEN, PUEDE SER QUE TENGAN RAZONES PUEDE SER QUE HAYA ALGO QUE ESTÉ MAL PERO EN TODO CASO ES CON EL RECTOR DE LA UJED NO VENGAN AQUÍ A DECIR COSAS QUE NO SON, NO VENGAN Y ENGAÑEN Y CONFUNDAN A LA GENTE. TERMINO PRESIDENTE LA LEY DE INGRESOS ES RECAUDATORIA Y EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS NO RESUELVE LOS PROBLEMAS DE ESTE PAÍS, NO HAY NADA PARA NADA, NO HAY NADA NO ALCANZA PARA NADA, NO HAY VOLUNTAD, TENEMOS UN PRESIDENTE QUE SOLO QUIERE EL REPARTIR EL DINERO Y QUE SE LA



DEBAN A ÉL PARA ELECTORALMENTE SIGAN VOTANDO POR SU PARTIDO,
POR MORENA NO SE HAGAN TONTOS.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, PREGUNTARÍA AL PLENO
SI EL PUNTO DE ACUERDO SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SI EL TEMA SE ENCUENTRA
SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO LEVANTEN SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN
CONTRA, MUCHAS GRACIAS LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA
TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS
VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIA: SON VOTOS 12 A FAVOR, DOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN,
DIPUTADO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	
EDUARDO GARCÍA REYES	



SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	En Contra
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	En Contra
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	Abstención
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL NO HABER MAS INTERVENCIONES SOBRE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO; LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO HACE UN LLAMADO RESPETUOSO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL DE DIPUTADOS QUE TENGA COMO FINALIDAD ASISTIR AL CONGRESO DE LA UNIÓN CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR QUE SE APRUEBE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022, QUE GARANTICE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON SALUD, SEGURIDAD Y EMPLEO PARA



LOS MEXICANOS Y EN PARTICULAR PARA EL ESTADO DE DURANGO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR.

LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIA: SON 13 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA, DIPUTADO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO	
CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor



SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	En Contra
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	En Contra
EDUARDO GARCÍA REYES	En Contra
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	En Contra
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	En Contra
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA QUE A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DECIDEN POSPONER LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A DESARROLLARSE.



PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “MADRES SOLTERAS” PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, CON EL TEMA DENOMINADO “COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO” PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, CON EL TEMA DENOMINADO “FUNCIONARIOS DE TIEMPO COMPLETO” PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, CON EL TEMA DENOMINADO “COMUNICADO AL PLENO DEL CONGRESO” PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, CON EL TEMA DENOMINADO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA” PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, CON EL TEMA DENOMINADO “EMPLEO” PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ Y CON EL TEMA DENOMINADO “LIBERTAD DE EXPRESIÓN” PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES.

PRESIDENTE: INFORMÓ A ESTA ASAMBLEA QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE A PETICIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ Y EDUARDO GARCÍA REYES SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA



DIRECTIVA RESERVARSE LA PRESENTACIÓN DE SUS PRONUNCIAMIENTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

PRESIDENTE: DE TAL MANERA QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 203 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MI PARTIDO EL PRI Y POR SUPUESTO A NOMBRE DE LA DIPUTADA SANDRA LUZ REYES DIPUTADA ELECTA POR EL DISTRITO NÚMERO 15, QUIERO SALUDAR A TODOS NUESTROS AMIGOS Y HERMANOS INDÍGENAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA TARDE, SEAN BIENVENIDOS A ESTÁ SU CASA EL CONGRESO DEL ESTADO. AGRADEZCO Y SALUDO Y DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA EN LA PERSONA DEL LICENCIADO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA; SALUDO A TODOS LOS DIRECTIVOS Y ACADÉMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO BIENVENIDOS TODOS A SU CASA AL CONGRESO DEL ESTADO. LA EDUCACIÓN ES UN FACTOR QUE INFLUYE EN EL AVANCE Y EL PROGRESO DE UNA SOCIEDAD Y PREVÉ CONOCIMIENTOS, ENRIQUECE LA CULTURA Y LOS VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD, LA PAZ Y LA JUSTICIA. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN NUESTRO PAÍS EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS



SIGNIFICO EL TRÁNSITO DE CARÁCTER OBLIGATORIO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA, EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y AHORA EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. CON EL CONSECUENTE INCREMENTO DE LAS OPCIONES DE FORMACIÓN. DICHA AMPLIFICACIÓN, SE EXTENDIÓ A LA EDUCACIÓN INICIAL Y SE HAN INCORPORADO NUEVAS OFERTAS EDUCATIVAS EN MATERIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS Y SUMANDO ELEMENTOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LA CAPACITACIÓN EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL LENGUAJE EXTRANJERO. A LO LARGO DE ESTAS TRES DÉCADAS, LOS COLEGIOS DE BACHILLERES EN NUESTRA ENTIDAD HAN REPRESENTADO UNA OPCIÓN DE CALIDAD, EN LA CUAL MILES DE JÓVENES HAN ENCONTRADO EL CONOCIMIENTO Y LAS HABILIDADES QUE LOS AYUDAN A SALIR ADELANTE. MEDIANTE SU FORTALECIMIENTO COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA SE HA LOGRADO TENER PRESENCIA EN 24 MUNICIPIOS, LO QUE HA IMPLICADO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ASEGURAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO, NO DE MANERA SUBJETIVA, SINO POR MEDIO DE LA MEDICIÓN DE LOS ORGANISMOS EVALUADORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUESTRO PAÍS. DESDE AQUÍ SIEMPRE MI RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL Y DIRECTIVOS QUE LABORAN EN SUS 39 PLANTELES Y QUIÉNES HAN CONSTRUIDO MUY A PESAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS UNA GRAN INSTITUCIÓN, FELICIDADES Y MI RECONOCIMIENTO A TODOS USTEDES. EL DÍA DE HOY MANTUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE PRESIDÓ DE ESTE CONGRESO, CON EL ACTUAL DIRECTOR DE ESTE SISTEMA Y QUIÉNES HOY NOS HICIERON EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS. EN DICHA COMISIÓN, ABORDAMOS TEMAS DE



LA ACTUAL REALIDAD Y LOS DESAFÍOS QUE TENEMOS ENTRE ELLOS ARMONIZAR LA LEY Y ADECUAR LO QUE TENGAMOS QUE ADECUAR POR EL BIEN POR EL BIEN DEL COBAED Y SOBRE TODO POR EL BIEN DE LA EDUCACIÓN. HOY LE REITERO LA DISPOSICIÓN Y LA VOLUNTAD DE TRABAJAR JUNTOS NO NOS ECHEMOS LA BOLITA, ESTA LEGISLATURA TIENE QUE DEJAR UN SELLO EN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN ¿QUIÉNES SON CULPABLES Y QUIENES NO? CREO QUE SEA NO DEBE SER EL TEMA DE DISCUSIÓN TENEMOS UN COMPROMISO Y UNA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES Y LA EDUCACIÓN Y EL COLEGIO DE BACHILLERES TIENE QUE SER NUESTRA PRIORIDAD. EL COVID-19 HA MARCADO DE SOBREMNERA LA VIDA DE TODAS Y TODOS, INCLUYENDO A LAS Y LOS JÓVENES. LA EDUCACIÓN POST COVID TIENE QUE ESTAR ENFOCADA EN CREAR UNA MEJOR SOCIEDAD EN INICIAR UN CAMBIO DE MENTALIDAD, EN PROMOVER UNA CULTURA CON MAYOR INTERÉS POR EL CONOCIMIENTO, EL RESPETO Y EL TRABAJO EN COMUNIDAD. ES IMPORTANTE INCORPORAR LOS APRENDIZAJES QUE ESTÁ CRISIS DE SALUD CONLLEVA A LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, PARA GENERAR COMPETENCIAS QUE FORTALEZCAN EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS Y LOS JÓVENES. LOS LAZOS COMUNITARIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN BIEN COMÚN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN EL RECONOCIMIENTO QUE HOY EXPRESO AL COLEGIO DE BACHILLERES VALORO A LAS Y LOS MILES DE JÓVENES QUE HAN VIVIDO ESTÁ PANDEMIA CON RESPONSABILIDAD, FUERZA Y ÁNIMO DE SALIR ADELANTE. A TODAS Y TODOS AQUELLOS QUE HAN SABIDO ENTENDER SU ENTORNO Y CUMPLIR CON SUS LABORES COMO ESTUDIANTES. PERO TAMBIÉN, COMO HIJOS, FAMILIARES, AMIGAS



Y AMIGOS TAMBIÉN A LAS Y LOS MAESTROS, PERSONAL EDUCATIVO QUE CON LIDERAZGO CONOCIMIENTO Y PROFESIONALISMO, HAN SABIDO INNOVAR Y ADAPTARSE A LAS NUEVAS DINÁMICAS EDUCATIVAS PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE Y QUE NINGÚN ALUMNO SE QUEDE ATRÁS. LA MEJOR MANERA DE RECONOCER ESTOS 34 AÑOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA, INSISTO ES TRABAJAR EN EQUIPO, SIN DISTINCIÓN DE PARTIDO NI DE COLORES. PARA DARLES RESPUESTA A SUS DEMANDAS Y DOTARLOS DE LOS RECURSOS Y LOS APOYOS QUE SE REQUIEREN PARA QUE SIGAN BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO HASTA EL DÍA DE HOY LO HAN HECHO. RECONOZCO Y ADMIRO SU RESILIENCIA Y ESA CAPACIDAD DE ADAPTARSE, PARA SOBREPONERSE CON ÉXITO FRENTE A LA ADVERSIDAD Y DESARROLLAR COMPETENCIAS PESE A LOS ACONTECIMIENTOS ADVERSOS. ESTOY SEGURA QUÉ ES UNA FACULTAD QUE NOS AYUDARÁ A TODOS A SALIR ADELANTE, ES MOMENTO DE TOMAR LO APRENDIDO EN LA PANDEMIA Y SEGUIR TRABAJANDO DÍA CON DÍA PARA REINVENTAR LA EDUCACIÓN Y LOGRAR QUE TODOS LOS ESTUDIANTES DE NUESTRO ESTADO TENGAN ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, MEJORES OPORTUNIDADES Y UN FUTURO MÁS PRÓSPERO COMO LO HA HECHO EL COBAED EN EL ESTADO DE DURANGO. MUCHAS FELICIDADES Y ESTAMOS A SUS ÓRDENES ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ TIENE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; A 34 AÑOS DE DISTANCIA ESTE SUBSISTEMA SE HA POSICIONADO COMO UNA DE LAS MEJORES OPCIONES PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN CURSAR SUS ESTUDIOS DE NIVEL MEDIA SUPERIOR. NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODOS LOS QUE HAN PASADO POR ESTE COLEGIO Y SOBRE TODO NUESTRO RECONOCIMIENTO A QUIENES HAN CONTRIBUIDO DE UNA U OTRA MANERA A DAR RESPUESTA A LA CRECIENTE DEMANDA DE UNA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DESEOSA DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN ESTE NIVEL EDUCATIVO. POR SUPUESTO QUE SUS DIRECTIVOS, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, SON UNA PARTE SUMAMENTE IMPORTANTE EN EL CRECIMIENTO Y PRESTIGIO DE ESTA INSTITUCIÓN, PERO CON LOS ESTUDIANTES SON QUIÉN HACE DE ESTE COLEGIO DE BACHILLERES LO QUE ES UNA INSTITUCIÓN FUERTE, EN CRECIMIENTO Y CON UN FUTURO AÚN MÁS PROMETEDOR. ES UN PLACER ESTAR EN ESTA OCASIÓN Y POR SUPUESTO EN LA PERSONA DE SU DIRECTOR GENERAL MI AMIGO VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA SOTO, QUIERO FELICITAR A TODOS LOS QUE FORMAN PARTE DE ÉL, PUES HOY EL COLEGIO LUCE CON VIDA, SE NOTA TODO EL TRABAJO REALIZADO POR MANTENERSE EN PIE A PESAR DE LAS DIFICULTADES DE ESTA PANDEMIA. ESTAMOS MUY CONTENTOS PUES CLARAMENTE SE PUEDE APRECIAR EL CRECIMIENTO QUE EN TODOS LOS ASPECTOS TIENE EL COBAED. AHORA CONFIAMOS EN QUE LAS COSAS PUEDAN IR AÚN MEJOR Y PARA ELLO NOS PONEMOS A SUS ÓRDENES DESDE EL CONGRESO CON LO QUE SEA NECESARIO PARA



POSICIONAR AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO, DENTRO DE LAS MEJORES ESCUELAS NO DE DURANGO SINO DEL PAÍS ENTERO; YO SOY UNA DE ESAS PERSONAS QUÉ PARTE DE LA IDEA, QUE NO ES NECESARIO BUSCAR AFUERA POR EL CONTRARIO CREO QUE LOS MEJORES EXPERTOS SON NUESTROS DOCENTES, QUIÉNES ESTÁN EN NUESTRAS AULAS Y QUIÉNES TIENEN LA CAPACIDAD DE ENCABEZAR EL CAMBIO EN NUESTROS JÓVENES. AHORA SERÁN DE SUMA IMPORTANCIA LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES QUE DISEÑAN LAS AUTORIDADES DE LOS PLANTELES, PARA QUE TODOS LOS ALUMNOS SEAN ATENDIDOS YA SEAN ESQUEMAS NO PRESENCIALES, MEDIANTE ASESORÍAS, EN DETERMINADOS DÍAS O DE MANERA PRESENCIAL, EN GRUPOS PEQUEÑOS, RESPETANDO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE TODA LA COMUNIDAD. UN PLACER ESTAR EN ESTE TAN IMPORTANTE EVENTO Y EN HORA BUENA POR ESTOS 34 AÑOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SEAN MUCHOS MÁS, FELICIDADES. ES CUÁNTO PRESIDENTE

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, PREGUNTARIA SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA.



PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES Y HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (14:54) CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A SESIÓN ORDINARIA Y A LA COMPARECENCIA DE LA C.M.D. BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, PARA EL DÍA JUEVES (4) CUATRO DE NOVIEMBRE DE (2021) DOS MIL VEINTIUNO, A LAS (11:00) ONCE HORAS DAMOS FE-----.

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.
SECRETARIA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.
SECRETARIA.